

***Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A
Fiducoldex***

Fideicomiso Procolombia

***Estados Financieros por los Años Terminados al 31
de diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Revisor
Fiscal***



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX y Fideicomitentes del FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de FIDEICOMISO PROCOLOMBIA, (en adelante “El Fideicomiso”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha y, el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración de FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX (en adelante “la Fiduciaria”), como sociedad administradora del Fideicomiso, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia vigentes para entidades contempladas en el parágrafo del artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 del 2015. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Fiduciaria que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fideicomiso, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad de negocios fiduciarios de la Fiduciaria , presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FIDEICOMISO PROCOLOMBIA al 31 de diciembre de 2021 el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación y aplicable a los negocios fiduciarios del Grupo 4 aplicadas sobre bases uniformes con las del año anterior.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 17 de febrero de 2021.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que La Sociedad Fiduciaria ha llevado la contabilidad del Fideicomiso conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan al contrato de fiducia; la correspondencia y los comprobantes de las cuentas del Fideicomiso se llevan y se conservan debidamente. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Sociedad Fiduciaria, como administradora del Fideicomiso no haya seguido medidas adecuadas de control interno contable y de conservación y custodia de los bienes del Fideicomiso y de los de terceros que estén en su poder.



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

24 de febrero de 2022.

FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

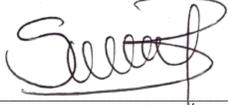


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	2021	2020
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 62.888.054.626	\$ 68.939.119.643
Inversiones e instrumentos derivados	6	41.792.445.663	41.403.685.241
Cuentas por cobrar	7	52.880.357.538	63.514.154.873
Bienes de uso público e históricos y cultural	11	52.664.573	52.664.573
Otros derechos y garantías	16	634.788.453	869.703.964
Activos intangibles	14	<u>572.372.382</u>	<u>393.334.205</u>
Total activos corrientes		158.820.683.235	175.172.662.499
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar	7	43.563.189	
Propiedades y equipo	10	49.023.302.676	51.377.447.332
Propiedades de inversión	13	<u>401.702.264.186</u>	<u>403.707.865.852</u>
Total activos no corrientes		<u>450.769.130.051</u>	<u>455.085.313.184</u>
Total activos		<u>\$ 609.589.813.286</u>	<u>\$ 630.257.975.683</u>
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar	21	16.678.393.857	29.906.026.893
Beneficios a los empleados	22	16.544.385.339	15.330.139.910
Otros pasivos	24	<u>35.818.558.702</u>	<u>32.966.259.526</u>
Total pasivos corrientes		69.041.337.898	78.202.426.329
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Provisiones	23	<u>13.961.822.884</u>	<u>17.544.544.285</u>
Total pasivos		<u>\$ 83.003.160.782</u>	<u>\$ 95.746.970.614</u>
PATRIMONIO			
Capital fiscal	27	131.587.195.697	131.587.195.696
Resultados de ejercicios anteriores		(586.558.737.223)	(555.565.153.500)
Resultado del ejercicio		(8.918.522.890)	(31.987.754.047)
Otras reservas		2.786.040.641	2.786.040.641
Impactos por Transición		<u>987.690.676.279</u>	<u>987.690.676.279</u>
Total patrimonio		<u>526.586.652.504</u>	<u>534.511.005.069</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>\$ 609.589.813.286</u>	<u>\$ 630.257.975.683</u>
DEUDORAS DE CONTROL	26	<u>\$ 103.049.158.468</u>	<u>\$ 100.901.937.438</u>
DEDUORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO		<u>\$ 103.049.158.468</u>	<u>\$ 100.901.937.438</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
 Representante Legal Suplente


SANDRA CAROLINA MORENO SÁNCHEZ
 Contador
 T.P.180495 -T


JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
 Revisor Fiscal
 T.P. 142082 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver mi informe adjunto)



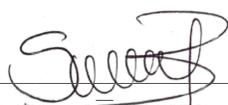
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2021	2020
INGRESOS			
Transferencias y subvenciones	\$	159.505.339.499	\$ 145.944.992.727
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras		145.111.623	489.491.498
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado		1.210.491.960	22.284.608.038
Ganancia por baja en cuentas de inversiones de admon de liquidez a valor de mercado		0	635.834.474
Ajuste por diferencia en cambio		2.111.812.235	451.417.249
Ganancia por la aplicación del MPP		1.623.274.421	684.652.107
Ingresos diversos		15.552.126.946	19.235.920.144
Total ingresos	28	180.148.156.684	189.726.916.237
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN			
Sueldos y salarios		57.996.970.474	56.774.940.532
Contribuciones imputadas - Indemnizaciones		450.148.465	130.140.041
Contribuciones efectivas		9.379.098.343	8.872.140.479
Aportes sobre la nómina		1.579.578.700	1.465.581.800
Prestaciones sociales		15.980.052.269	15.529.323.113
Gastos de personal diversos		12.410.062.513	12.712.671.616
Gastos generales		71.085.753.301	69.591.800.814
Impuestos, contribuciones y tasas		3.110.908.349	18.408.706.553
	29	171.992.572.414	183.485.304.948
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACION Y PROVISION			
Deterioro de inversiones		205.874.132	0
Depreciación de propiedades y equipo		3.356.063.356	3.340.191.365
Depreciación de propiedades de inversión		2.005.601.666	2.005.601.666
Deterioro de propiedad planta y equipo		61.471.789	1.887.672.735
Amortización de activos intangibles		128.729.233	518.941.417
		5.757.740.176	7.752.407.184
OTROS GASTOS			
Subvenciones		50.000.000	0
Comisiones		7.510.969.510	7.326.404.050
Ajustes por diferencia en cambio		2.653.534.290	1.336.051.471
Financieros		857.617.920	21.063.587.293
Pérdida por participación del método de participación patrimonial		78.708.907	0
Gastos Diversos		165.536.357	750.915.338
		11.316.366.984	30.476.958.152
Total Gastos	29	189.066.679.574	221.714.670.284
Resultado del ejercicio		\$ (8.918.522.890)	\$ (31.987.754.047)

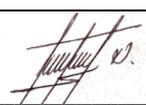
Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



RICARDO ANDRÉS CASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal Suplente



SANDRA CAROLINA MORENO
SÁNCHEZ
Contador



JUAN CARLOS SÁNCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. 142082-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX
FIDEICOMISO PROCOLOMBIA

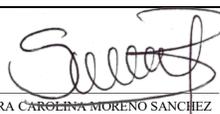


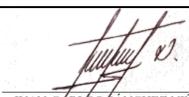
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	Capital fiscal	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Impactos por Transición	Otras Reservas	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2020	\$ 131.587.195.696	\$ (576.469.902.204)	\$ (19.930.408.840)	\$ 987.690.676.279	\$ 3.310.157.374	\$ 526.187.718.305
Resultados acumulados	-	(19.930.408.840)	19.930.408.840	-	-	-
Recuperacion gastos de periodos anteriores	-	40.835.157.544	-	-	-	40.835.157.544
Resultado del ejercicio	-	-	(31.987.754.047)	-	-	(31.987.754.047)
Otras Reservas	-	-	-	-	(524.116.733)	(524.116.733)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>\$ 131.587.195.696</u>	<u>\$ (555.565.153.500)</u>	<u>\$ (31.987.754.047)</u>	<u>\$ 987.690.676.279</u>	<u>\$ 2.786.040.641</u>	<u>\$ 534.511.005.069</u>
Resultados acumulados	-	(31.987.754.047)	31.987.754.047	-	-	-
Recuperacion gastos de periodos anteriores	-	994.170.324	-	-	-	994.170.324
Resultado del ejercicio	-	-	(8.918.522.890)	-	-	(8.918.522.890)
SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>\$ 131.587.195.696</u>	<u>\$ (586.558.737.223)</u>	<u>\$ (8.918.522.890)</u>	<u>\$ 987.690.676.279</u>	<u>\$ 2.786.040.641</u>	<u>\$ 526.586.652.504</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.


RICARDO ANDRES GASTELBONDO CHIRIVI
Representante Legal Suplente


SANDRA CAROLINA MORENO SANCHEZ
Contador
T.P. 180495-T


JUAN CARLOS SANCHEZ NIÑO
Revisor Fiscal
T.P./142082 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)



NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, es una sociedad de servicios financieros; creada bajo la forma de sociedad comercial anónima de economía mixta, indirecta del orden nacional vinculada al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida mediante Escritura Pública número 1497 de octubre 31 de 1992, otorgada por la Notaría Cuarta de Cartagena (Bolívar), autorizada para funcionar mediante Resolución número 4535 del 3 de noviembre de 1992 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con domicilio en Bogotá D.C., y cuya duración se extiende hasta el 2 de noviembre de 2091.

El Fideicomiso PROCOLOMBIA, fue creado en virtud de un contrato de Fiducia, suscrito entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX y la Nación a través del Banco de Comercio Exterior BANCOLDEX, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.4.13.4.1 del Decreto 1730 de 1991 (sustituido por el Decreto 663 de 1993), adicionado por el Decreto 2505 del mismo año. Dicho contrato consta en la Escritura Pública No. 8851 del 5 de noviembre de 1992 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá. Con el acta de Junta Asesora No. 233 de fecha 29 de septiembre de 2014, se aprobó el cambio de nombre del patrimonio autónomo, bajo la denominación PROCOLOMBIA, incorporándose todos los ejes del negocio y representa la nueva función de promoción de la marca país, buscando así la claridad y el posicionamiento de su objeto misional.

El contrato tiene por objeto desarrollar las labores de promoción de exportaciones, las cuales contemplan elaborar, actualizar y ejecutar el plan estratégico de promoción de exportaciones, brindar apoyo a los exportadores colombianos en ferias y misiones comerciales nacionales e internacionales, mantener y abrir oficinas y/o representaciones en el exterior para promover las exportaciones colombianas, realizar estudios de mercado, de productos y servicios exportables, proveer información y brindar asistencia técnica relacionada con los mercados externos para los bienes y servicios colombianos, ofrecer capacitación en actividades y habilidades directamente relacionadas con las exportaciones, pagar todos los costos, gastos, compensaciones y reconocimientos que ocasione el nombramiento y desempeño de las funciones de los agregados comerciales, y desarrollar otras labores de promoción de exportaciones.

Para el desarrollo de las actividades de promoción de exportaciones, Procolombia cuenta en Colombia con ocho (8) oficinas y/o representaciones en Bogotá: Cúcuta, Cali, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Pereira y Bucaramanga y oficinas en el exterior en Argentina, Alemania, Bélgica, Brasil, Canadá, Caribe, Chile, China, Corea, Costa Rica, Ecuador, España, Cuba Francia, Guatemala, India, Indonesia, Japón, México, Miami, New York, Perú, Reino Unido, Rusia, Turquía, Italia- Representación

Modificaciones aclaraciones y adiciones - El contrato en comento ha sido modificado, aclarado y adicionado mediante las siguientes escrituras y otrosíes:

Escritura pública No. 4960 de 1993 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Jun.)
Escritura pública No. 7712 de 1993 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Sept.)
Escritura Pública 2280 de 1994 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (29/Mar.)
Escritura Pública 2888 de 1995 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (22/Mayo)
Escritura Pública 2281 de 1996 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (26/Abr.)
Escritura Pública 6127 de 1996 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (16/Oct.)
Escritura Pública 7906 de 1996 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (26/Dic.)
Escritura Pública 3817 de 1997 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (26/Jun.)
Escritura Pública 6461 de 1997 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Sept.)
Escritura Pública 1009 de 1998 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (16/Feb.)
Escritura Pública 3327 de 1998 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (6/Mayo)
Escritura Pública 1541 de 1999 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (7/Abr.)
Escritura Pública No. 2961 de 2000 otorgada en la Notaría Veinticuatro del Círculo de Bogotá (20/Oct.)
Escritura Pública No. 4339 de 2000 otorgada en la Notaría Veinticuatro del Círculo de Bogotá (29/Dic.)
Escritura Pública No. 1059 de 2001 otorgada en la Notaría Veinticuatro del Círculo de Bogotá (30/Abr.)
Escritura Pública No. 5774 de 2002 otorgada en la Notaría Veintiuno del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 4632 de 2003 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Ago.)
Escritura Pública No. 4416 de 2004 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Ago.)
Escritura Pública No. 3578 de 2005 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (13/Jul.)
Escritura Pública No. 5583 de 2006 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (12/Sep.) - Aclaración-
Escritura Pública No. 8192 de 2006 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (22/Dic.)
Escritura Pública No. 8365 de 2006 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 3793 de 2007 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (11/Jul.)
Escritura Pública No. 7319 de 2007 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 3397 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (14/Ago.)
Escritura Pública No. 3910 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (8/Sep.)
Escritura Pública No. 4537 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (9/Oct.)
Escritura Pública No. 6115 de 2008 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (29/Dic.)
Escritura Pública No. 1790 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (23/Abr.)
Escritura Pública No. 1791 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (23/Abr.)
Escritura Pública No. 6136 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (10/Dic.)
Escritura Pública No. 6636 de 2009 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (31/Dic.)
Escritura Pública 069 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (13/Ene.)
Escritura Pública No. 0231 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (29/Ene)
Escritura Pública No. 2521 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (25/Jun.)
Escritura Pública No. 2799 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (9/Jul.)
Escritura Pública No. 3386 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (10/Ago.)
Escritura Pública No. 5886 de 2010 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 278 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (31/Ene.)
Escritura Pública No. 2798 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (30/Mayo)
Escritura Pública No. 4.496 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (1/Sept.)



Escritura Pública No. 4.786 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (20/Sept.)
Escritura Pública No. 4.904 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (27/Sept.)
Escritura Pública No. 5.422 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (27/Oct.)
Escritura Pública No. 5813 de 2011 otorgada en la Notaría Primera del Círculo de Bogotá (22/Nov.)
Escritura Pública No. 1040 de 2012 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá (27/Ene.)
Escritura Pública No. 695 de 2012 otorgada en la Notaría 25 del Círculo de Bogotá (23/Mar.)
Escritura Pública No. 1156 de 2012 otorgada en la Notaría 21 del Círculo de Bogotá (29/Mar.)
Escritura Pública No. 1750 de 2012 otorgada en la Notaría 75 del Círculo de Bogotá (13/Sep.)
Escritura Pública No. 3223 de 2012 otorgada en la Notaría 34 del Círculo de Bogotá (26/Dic.)
Escritura Pública No. 8692 de 2012 otorgada en la Notaría 32 del Círculo de Bogotá (27/Dic.)
Escritura Pública No. 3875 de 2012 otorgada en la Notaría 30 del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 255 de 2013 otorgada en la Notaría 30 del Círculo de Bogotá (06/Feb.)
Escritura Pública No. 387 de 2013 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá (20/Feb.)
Escritura Pública No. 674 de 2013 otorgada en la Notaría 4 del Círculo de Bogotá (17/Abr.)
Escritura Pública No. 1786 de 2013 otorgada en la Notaría 63 del Círculo de Bogotá (14/Ago.)
Escritura Pública No. 2071 de 2013 otorgada en la Notaría 40 del Círculo de Bogotá (4/Sept.)
Escritura Pública No. 1936 de 2013 otorgada en la Notaría 60 del Círculo de Bogotá (4/Oct.)
Escritura Pública No. 3538 de 2013 otorgada en la Notaría 52 del Círculo de Bogotá (27/Dic.)
Escritura Pública No. 4074 de 2013 otorgada en la Notaría 67 del Círculo de Bogotá (28/Dic.)
Escritura Pública No. 0100 de 2014 otorgada en la Notaría 63 del Círculo de Bogotá (21/Ene.)
Escritura Pública No. 0153 de 2014 otorgada en la Notaría 64 del Círculo de Bogotá (21/Ene.)
Escritura Pública No. 1166 de 2014 otorgada en la Notaría 51 del Círculo de Bogotá (26/Feb.)
Escritura Pública No. 2135 de 2014 otorgada en la Notaría 68 del Círculo de Bogotá (24/Abr.)
Escritura Pública No. 1272 de 2014 otorgada en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá (26/May.)
Escritura Pública No. 2032 de 2014 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Bogotá (11/Jun.)
Escritura Pública No. 1247 de 2014 otorgada en la Notaría 49 del Círculo de Bogotá (15/Ago.)
Escritura Pública No. 2280 de 2014 otorgada en la Notaría 61 del Círculo de Bogotá (29/Ago.)
Escritura Pública No. 3296 de 2014 otorgada en la Notaría 23 del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 156 de 2015 otorgada en la Notaría 14 del Círculo de Bogotá (30/Ene.)
Escritura Pública No. 099 de 2015 otorgada en la Notaría 15 del Círculo de Bogotá (05/Feb.)
Escritura Pública No. 2780 de 2015 otorgada en la Notaría 53 del Círculo de Bogotá (11/Jun.)
Escritura Pública No. 14843 de 2015 otorgada en la Notaría 29 del Círculo de Bogotá (23/Oct.)
Escritura Pública No. 2344 de 2015 otorgada en la Notaría 4 del Círculo de Bogotá (5/Nov.)
Escritura Pública No. 11406 de 2015 otorgada en la Notaría 72 del Círculo de Bogotá (14/Dic.)
Escritura Pública No. 8897 de 2015 otorgada en la Notaría 62 del Círculo de Bogotá (29/Dic.)
Escritura Pública No. 3860 de 2015 otorgada en la Notaría 61 del Círculo de Bogotá (30/Dic.)
Escritura Pública No. 164 de 2016 otorgada en la Notaría 50 del Círculo de Bogotá (5/Feb.)
Escritura Pública No. 587 de 2016 otorgada en la Notaría 60 del Círculo de Bogotá (21/Abr.)
Escritura Pública No. 1625 de 2016 otorgada en la Notaría 37 del Círculo de Bogotá (18/May.)
Escritura Pública No. 3511 de 2016 otorgada en la Notaría 1 del Círculo de Bogotá (31/Ago)
Escritura Pública No. 5518 de 2016 otorgada en la Notaría 1 del Círculo de Bogotá (23/Dic)



Escritura Pública No. 74 de 2017 otorgada en la Notaría 2 del Círculo de Bogotá (23/Enero)
Escritura Pública No. 1196 de 2017 otorgada en la Notaría 3 del Círculo de Bogotá (1/Junio)
Escritura Pública No. 2006 de 2017 otorgada en la Notaría 3 del Círculo de Bogotá (12/ Septiembre)
Escritura Pública No. 4944 de 2017 otorgada en la Notaría 3 del Círculo de Bogotá (05/ Octubre)
Escritura Pública No. 175 de 2018 otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá (26/ enero de 2018)
Escritura Pública No. 2575 de 2018 otorgada en la Notaría 52 del Círculo de Bogotá (06 de noviembre de 2018)
Escritura Pública No. 7789 de 2018 otorgada en la Notaría 51 del Círculo de Bogotá (06 de diciembre de 2018)
Escritura Pública No. 2816 de 2018 otorgada en la Notaría 56 del Círculo de Bogotá (26 de diciembre de 2018)
Escritura Pública No. 429 de 2019 otorgada en la Notaría 54 del Círculo de Bogotá (25 de febrero de 2019)
Escritura Pública No. 1799 de 2019 otorgada en la Notaria 23 del Círculo de Bogotá (01 de octubre de 2019).
Otrosí 1 del 07 de octubre de 2019 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 2 del 26 de noviembre de 2019 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 3 del 30 de diciembre de 2019 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí No. 4 del 10 de febrero 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí No. 5 del 30 de marzo de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 6 del 04 de mayo de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí No. 7 del 30 de junio de 2020 aclaración al Otrosí No. 4 del 10 de febrero de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 8 del 10 de agosto de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 9 del 7 de septiembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 10 del 5 de octubre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 11 del 16 de octubre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 12 del 22 de diciembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 13 del 23 de diciembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 14 del 30 de diciembre de 2020 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.

Otrosí 15 del 26 de enero de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 16 del 18 de febrero de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 17 del 24 de marzo de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 18 del 17 de junio de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 19 del 23 de julio de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia
Otrosí 20 del 23 de julio de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Escritura Pública No. 5653 de 2021 otorgada en la Notaria 73 del Círculo de Bogotá (28 de octubre de 2021).
Otrosí 21 del 1 de diciembre de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia
Otrosí 22 del 6 de diciembre de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 23 del 13 de diciembre de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia
Otrosí 24 del 22 de diciembre de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.
Otrosí 25 del 28 de diciembre de 2021 al Contrato de Fiducia Mercantil contenido en la Escritura Pública No. 8.851 de 1992, a través de la cual se constituyó el Fideicomiso Procolombia.

Los recursos directos de Procolombia no presentan restricción, sin embargo, existen manejos exclusivos, sobre los recursos con destinaciones específicas de acuerdo como lo indiquen las escrituras de adición de recursos. Estos recursos no pueden utilizarse para otro fin diferente al mencionado en cada una de las escrituras.

Durante el año 2021 se adicionaron recursos para gastos de funcionamiento y con destinación específica mediante los Otrosíes N° 15,16,17,18, 19,20, 21, 22, 23 ,24 y 25.

El Patrimonio Autónomo Procolombia se encuentra activo y la última rendición de cuentas presentada fue la correspondiente al período julio a diciembre 2021, con fecha de radicación 24 de enero 2022.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

El Gobierno Nacional mediante la Ley 1314 de 2009 ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad,



divulgación de información financiera y aseguramiento de la información. En reglamentación de la citada ley, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, emitió el documento de Direccionamiento Estratégico donde propuso la metodología de implementación para las Normas de Contabilidad e Información Financiera sugiriendo que deberían aplicarse de manera diferencial para tres (3) grupos de usuarios, estos fueron reglamentados por el gobierno nacional mediante la expedición de los Decretos 2784 de 2012 modificado por los Decretos 3023 y 3024 de 2013 (Grupo1), Decreto 3022 de 2013 (Grupo2) y Decreto 2706 de 2012 modificado por el Decreto 3019 de 2013 (Grupo 3) y finalmente por el Decreto 2267 de 2014 en el (Grupo 4) se clasificaron únicamente aquellos negocios que contractualmente hayan pactado el reporte de información financiera en los marcos emitidos por la Contaduría General de la Nación, como entidades de Gobierno.

A partir del 1 de enero de 2018 el Fideicomiso Procolombia es clasificado bajo el (Grupo 4), y aplico las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 484 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación.

El 3 de diciembre de 2020, la Contaduría General de la Nación expidió la resolución N° 193, por la cual modifico el Artículo 2° de la Resolución N° 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016.

Modificar el Artículo 2° de la Resolución 441 de 2019, el cual quedará así:

A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2020, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 354 de 2007, modificada por la Resolución 156 de 2018, y demás normas que la modifiquen o sustituyan, deberán presentar sus notas a los estados financieros, cumpliendo con la estructura uniforme detallada en el documento anexo denominado “PLANTILLA PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN UNIFORME DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS”, el cual incluye aspectos para la preparación de las notas y hace parte de la presente Resolución, estableciendo su obligatoriedad.

Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

PARÁGRAFO 3. El juego completo de Estados Financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 22 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El P.A. Procolombia elabora en forma comparativa los siguientes Estados Financieros:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- c) Estado de cambios en el patrimonio
- d) Las notas a los Estados Financieros

El primer Estado de Flujo de efectivo se presentará por la vigencia 2022, según Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación.

Al 31 de diciembre de los años 2021-2020, la entidad presenta estado de situación financiera y estado de resultados mensuales, de acuerdo con las necesidades de los usuarios de la información financiera. La entidad reportara información de acuerdo con las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación, según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

1.4 Forma de Organización y/o Cobertura

La Fiduciaria efectúa un conjunto de procesos basados en normas, procedimientos e instrumentos contables que permiten la producción de información contable y financiera, teniendo en cuenta las resoluciones que emite la Contaduría General, la Superintendencia Financiera de Colombia y los entes que regulan y que se deben aplicar para el registro de las transacciones, logrando la generación y presentación de Estados Financieros y los reportes requeridos, de acuerdo a las fechas solicitadas por entes externos e internos.

Se realiza el registro de las inversiones por el método de participación patrimonial, procedimiento contable por el cual una persona jurídica o sucursal de sociedad extranjera registra su inversión ordinaria en otra, constituida en su subordinada o controlada, inicialmente al costo, para posteriormente aumentar o disminuir su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada subsecuentes a su adquisición, en lo que le corresponda según su porcentaje de participación. El método de participación patrimonial deberá utilizarse para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación se deben mantener en el tiempo y se deben aplicar a todos los elementos de los informes Financieros con fines de supervisión que tengan las mismas características.

La información financiera se prepara utilizando criterios uniformes para transacciones iguales y para sucesos y condiciones similares; solo procederán si su modificación permite el suministro de información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones del negocio. La sociedad administradora deberá gestionar el mantenimiento de las políticas de reconocimiento, medición presentación y revelación de tal forma que se garantice la comparabilidad de la información financiera. En caso de que se presente cambio se deberán revelar las modificaciones realizadas y los impactos patrimoniales que se genera como consecuencia de los mismo.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Los recursos y hechos económicos se deben reconocer en una misma unidad de medida, por regla general se deberá utilizar como unidad de medida el peso colombiano.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió según las Políticas del Fideicomitente (MINCIT) que aplican para el P.A. Procolombia en relación con el patrimonio total. Se considera que una partida es material cuando supera el 3% del total del patrimonio en la fecha de presentación.

Para determinar si un error es material, se estableció la materialidad con base al patrimonio total. Se considera que un error es material cuando supera el 0,5% del total del patrimonio de la entidad en la fecha en que se encontró el error.

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Reconocimiento inicial

Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional con la tasa de negociación y reexpresarse a la tasa representativa del

mercado (TRM) calculada al día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia; así mismo para efectos de la presentación de los Informes Financieros con Fines de Supervisión, las cifras correspondientes a las operaciones denominadas en moneda extranjera deben ser reexpresadas con base en la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable.

2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte de estos estados financieros que puedan afectar la situación financiera del Patrimonio Autónomo y que requieran ajustes o revelación en las notas a los Estados Financieros.

2.5 Otros aspectos

Negocio en marcha - Se considerará que un negocio se encuentra en marcha hasta su liquidación de conformidad con las condiciones contractuales, salvo que el fideicomitente, beneficiario o inversionista tenga la intención de cesar sus operaciones, con conocimiento previo de la administradora

Devengo o causación - La sociedad administradora registra los hechos económicos y prepara los Informes Financieros con Fines de Supervisión del negocio utilizando la base de devengo o causación. De acuerdo con este principio, reconocerá los hechos económicos en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCION DE ERRORRES CONTABLES

3.1. Juicios

Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros, que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen:

- Actualización de Inversiones en entidades públicas y privadas, por el Método de Participación Patrimonial.
- Cálculo de Deterioro, en el año en curso se actualizo el valor según la política establecida, tomando como base los avalúos efectuados por la firma Fernando & Reina Cia, a los inmuebles ubicados en la carrera 15 # 31 b 49 y carrea 16 # 31 A 46, con fecha 20-12-2021.
- Actualización bonos pensionales Agregados Comerciales, realizado por la firma Mercer.
- Actualización bonos pensionales empleado de la Oficina Ecuador, realizado por la firma Actuarial Asesoramiento estratégico.
- Pasivo contingente, según información remitida por la dirección Jurídica de Negocios Especiales.

3.2. Estimaciones y supuestos

El uso de estimaciones contables es una parte esencial de la preparación de los estados financieros, lo que implica la utilización de suposiciones basadas en la mejor información disponible. Las estimaciones contables llevan implícitos procesos de análisis y juicio profesional referentes a la incertidumbre de la ocurrencia de un evento o sobre el monto por el que se debe registrar una estimación.

Los cambios en estimaciones contables se dan por nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Las estimaciones contables se deben evaluar constantemente con el fin de contar con información financiera fiable.

El Patrimonio Autónomo Procolombia tratará los cambios en estimaciones contables de forma prospectiva, es decir de la fecha en que se realiza el cambio en adelante, no afectara su información financiera para los periodos anteriores.

Las estimaciones contables realizadas durante la vigencia del año 2021 son las siguientes:

- Bonos pensionales de agregados comerciales según calculo actuarial de la firma Mercer.
- Calculo Actuarial de jubilación patronal e indemnizaciones, la Oficina Comercial de Ecuador, según concepto emitido por la firma Actuarial Asesoramiento estratégico.
- Pasivos Contingentes según informe realizado por la dirección Jurídica de Negocios Especiales -Procolombia.

3.3. Correcciones contables

No hubo correcciones contables durante el periodo.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros



Gestion de Riesgos

La Fiduciaria cuenta con una Gerencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office. Esta área a su vez está compuesta por un Gerente de Riesgos, dos Direcciones (Dirección de Riesgos Financieros, y Dirección de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio) y una coordinación (SARO - SARLAFT).

Entre los objetivos del área se encuentra el medir, monitorear y controlar los riesgos incurridos por la fiduciaria en la administración de sus fideicomisos, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. El perfil de riesgo de la Fiduciaria y los fideicomisos administrados es informado a la Alta Gerencia y la Junta Directiva de la entidad.

Así mismo, la Sociedad Fiduciaria cuenta con el Comité de Administración de Riesgos de Junta Directiva - CAR, órgano máximo de los sistemas de administración de riesgos cuyo objetivo principal es el de asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos, lo que implica la evaluación de las políticas, metodologías, mecanismos y procedimientos necesarios para la administración de los sistemas de riesgos implementados por la sociedad, así como recomendar las medidas o ajustes a que haya lugar, el Comité está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, de los cuáles uno tiene el carácter de independiente

En la unidad de riesgos durante el periodo analizado ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Dentro de la labor de administración de portafolios de inversión los recursos administrados se encuentran expuestos a los siguientes riesgos:

Riesgo de liquidez

La Fiduciaria en virtud de la aplicación del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera, el cual define las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez, ha desarrollado una metodología aplicable a los negocios fiduciarios administrados con el fin de identificar posibles riesgos de liquidez. En cumplimiento de ésta la Sociedad Fiduciaria desarrollo una metodología para la medición del riesgo de liquidez del fideicomiso la cual se encuentra debidamente aprobada por la Junta Directiva.

La metodología cuenta con dos grandes componentes; el primero está orientado a establecer la suficiencia en la generación de ingresos del patrimonio frente a los gastos ejecutados en el mismo y determinar así, la frecuencia con la cual debe recurrir a la ejecución de recursos de portafolios con el fin de atender las obligaciones adquiridas. El segundo componente está orientado a establecer la posible existencia de un riesgo de liquidez en el Patrimonio en caso de no contar con los recursos necesarios para atender las obligaciones proyectadas; para esto

se contrastan los activos líquidos que se componen de los recursos a la vista y las inversiones en portafolio descontadas con un *haircut* de riesgo de mercado, contra el valor total de obligaciones proyectadas para el mes inmediatamente siguiente a la fecha de análisis.

Es importante señalar que el modelo de riesgo de liquidez es una herramienta complementaria a las actividades que se desarrollan desde el patrimonio relacionadas con la ejecución de recursos, monitoreo del flujo de caja y planeación de las obligaciones monetarias. Así mismo debe tenerse en cuenta que los recursos del patrimonio son actualmente administrados teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en materia de excedentes de liquidez a través del Decreto 1525 de 2008 en su Capítulo I, en virtud del cual se invierten los recursos considerados como excedentes de liquidez en Títulos de Tesorería TES, Clase "B" del mercado primario adquiridos directamente en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto con el fin de retornar temporalmente a dicha entidad, los recursos hasta el momento en el que requieran ser efectivamente ejecutados. No obstante lo anterior, dichos recursos se mantienen bajo la titularidad del Patrimonio y por tal razón son considerados dentro del cálculo de los activos líquidos bajo el modelo de riesgo de liquidez.

De igual forma se estableció el Comité de Administración de Riesgos el cual dentro de uno de sus objetivos se encuentra el analizar, evaluar y recomendar las acciones de gestión de administración del riesgo de liquidez de la sociedad fiduciaria y los fideicomisos administrados a través de los reportes remitidos por parte de la Gerencia de Riesgos.

La medición de riesgo de liquidez se efectúa sobre los recursos que recibe el patrimonio de la nación a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Resumen del Riesgo de Liquidez del Fideicomiso para un horizonte de 1 a 30 días

Al cierre del año el valor de estos indicadores es:

Diciembre 2021	ALM	Obligación Proyectada	IRL	Cobertura Obligación
Escenario Normal	43.641.466,77	(14.139.013,64)	54,14%	3,09

Al cierre del año no se evidencia un riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que Activos líquidos representan una cobertura de 3,09 veces del valor de las obligaciones proyectadas para el mes correspondiente.

Diciembre 2020	ALM	Obligación Proyectada	IRL	Cobertura Obligación
Escenario Normal	42.070.388,57	(11.500.000,00)	88,53%	3,66

Al cierre del año no se evidencia un riesgo de liquidez para el fideicomiso toda vez que Activos líquidos representan una cobertura de 3,66 veces del valor de las obligaciones proyectadas para el mes correspondiente.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) mediante el cual se monitorea de manera constate los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conformen los portafolios administrados deben ser valoradas diariamente a precios de mercado según la normatividad vigente; la Sociedad Fiduciaria cuenta con Precia como proveedor de precios de valoración oficial para sus inversiones y la de los todos los negocios administrados.

Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar). La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para los distintos portafolios administrados incluyendo el de la Sociedad Fiduciaria.

La Sociedad Fiduciaria realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 realizados bajo el modelo estándar de Valor en Riesgo:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	9.916.687	12.606.647
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	5.976.606	10.460.350
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	4.467.203	1.662.391
Acciones	<u>755.888.281</u>	<u>636.322.849</u>
VeR no Diversificado	776.248.778	661.052.238

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
VeR total (Diversificado)	753.908.807	635.467.278
Valor del Portafolio	42.347.651.203	41.786.894.904
% VeR Diversificado (VeR Diversificado/Valor Portafolio)	1,78%	1,52%

A raíz de la pandemia del Covid-19 declarada por la OMS, el Gobierno Nacional implementa el decreto 400 de 2020 por medio del cual permite mantener los excedentes de liquidez en disponible, con el fin de disminuir la volatilidad que podría presentarse en el mercado de deuda pública, esto conlleva a que gran parte de los recursos del portafolio se encuentren disponible (Cuentas de Ahorro).

Las variaciones en el VeR (Valor en Riesgo) corresponden a cambios en el monto, composición del portafolio y a variaciones en la matriz de volatilidades publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cierre de diciembre de 2021 la composición del portafolio fue 53.49% en acciones baja bursatilidad (representa el 97.38% del VaR no diversificado) y el restante en títulos de deuda pública (la volatilidad de las Acciones paso de 3.01% a 3.34% presentando un incremento del 10.87%).

De igual forma dentro de las actividades de control de riesgos la gerencia de Riesgos realiza un control mensual de forma aleatoria de existencias para los portafolios administrados, empleando tokens y usuarios de acceso independientes a los empleados por el Back Office y Control interno. Para esta actividad la Fiduciaria cuenta con el aplicativo PAV mediante el cual se realiza automáticamente la conciliación de los portafolios frente a los distintos depósitos.

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Gerencia de Riesgos valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensualmente de forma aleatoria se revisan conversaciones donde se generen cierres telefónicos con el fin de verificar que dé cumplimiento del protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se realicen a través de los medios autorizados.

Igualmente, la Sociedad Fiduciaria ha establecido cupos de negociador por operador, los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del Front Office en función a los productos y portafolios administrados por cada uno; dichos límites se controlan en línea a través del aplicativo máster trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN. Diariamente se generan reportes sobre el cumplimiento de los límites establecidos y mensualmente se realiza un informe ante la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria.



NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

- **Efectivo** - Procolombia reconoce como efectivo los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, depósitos en instituciones financieras, que se mantienen con la intención de servir de medios de pago
- **Equivalentes al efectivo** Procolombia presentará como equivalentes al efectivo inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. P.A. Procolombia reconocerá como tal las inversiones que se destinan a realizar los pagos de obligaciones a corto plazo y que cumplen las siguientes condiciones:
 - a) Son de gran liquidez
 - b) Vencen en tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.
 - c) Son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

También se reconocerán como equivalentes al efectivo los recursos en patrimonios autónomos que se mantienen con la intención de servir de medios de pago.

En el estado de situación financiera de existir sobregiros, se presentarán como préstamos bancarios corrientes, cuando el sobregiro conlleve a presentar la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo con saldo negativo. No se medirán al costo amortizado, serán registrados por el saldo reportado a la fecha en que se presentan los estados financieros

Medición de efectivo y equivalentes al efectivo - Las partidas de caja y bancos se registrarán al valor de la transacción. Las inversiones se medirán de acuerdo con la política de inversiones de administración de liquidez. Los patrimonios autónomos se medirán de acuerdo con la política de derechos fiduciarios o recursos entregados en administración.

Partidas conciliatorias - Una vez realizada la gestión de identificación de partidas conciliatorias, y de la cual no se logró establecer el tercero, y se tenga la certeza del concepto por el cual se realizó la transacción, se reconocerá según su naturaleza (ingreso, gastos, pasivo o activo).

Efectivo restringido - Se considerará efectivo restringido los valores que tengan una destinación específica, por lo que no podrán ser utilizados en nada distinto a su objetivo establecido inicialmente.

- **Inversiones de administración de liquidez** - Procolombia reconocerá como administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

También harán parte de las inversiones de administración de liquidez los instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y que no otorguen control influencia significativa ni control conjunto.

Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor de título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio le otorgan al tenedor derechos participativos en los resultados de la entidad emisora.

Los títulos se valoran a precios de mercado conforme a lo establecido en el capítulo I de la Circular básica contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y son consideradas inversiones negociables. Por lo tanto, el efecto en el Estado de Resultados obedece exclusivamente a la valoración y no es producto del resultado del flujo de caja, es procedente recordar que el Decreto 1525 art 5 establece:

“Artículo 5°. De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 98 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, la DGCPTN mantendrá como una cuenta de la misma, el Fondo para la redención anticipada de los Títulos de Tesorería TES, Clase “B”, suscritos en desarrollo de lo normado en el presente decreto.”

Es decir, la redención de inversiones anticipada se realiza con el Ministerio de Hacienda que en caso de requerirse acude a dicho fondo respetando lo establecido en el artículo 9 del mismo decreto:

“Artículo 9°. La redención de los Títulos de Tesorería TES, Clase “B” se subordinará al siguiente mecanismo: dentro de los primeros 60 días, contados a partir de la fecha de suscripción de los títulos, se les reconocerá el equivalente al veinticinco por ciento (25%) de la tasa efectiva causada en el respectivo periodo, con año base 365 días; a las que realicen entre el día 61 y el 120 se les reconocerá el equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa efectiva causada en el respectivo período, con año base 365 días; a las comprendidas entre los 121 y 180 días el setenta y cinco por ciento (75%) de la tasa efectiva causada en el respectivo período, con año base 365 días, y de los 181 días en adelante no tendrán redención anticipada en el Fondo.”

Por lo anterior, en ningún momento la venta de inversiones genera un menor valor del patrimonio en la medida que se recibe el valor girado en el momento de la compra más unos rendimientos dependiendo del tiempo de tenencia del instrumento, como lo dicta la norma.

De conformidad con el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican en inversiones negociables para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

- **Cuentas por cobrar** - Corresponde a los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Se reconocerá una cuenta por cobrar por concepto de anticipo de impuestos y/o saldos a favor, cuando tenga la intención de compensarlos, o solicitar su devolución. De lo contrario se reconocerá como un gasto. Cuando la recuperación de estos recursos se clasifique como posible se reconocerá como activos contingentes en cuentas de orden.



Las cuentas por cobrar se medirán al costo de transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las estimaciones de deterioro se realizarán cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la evaluación de indicios se realizará de manera individual, y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio.

Se considera que las cuentas por cobrar son significativas cuando individualmente superan el 0.5% del total del patrimonio en la fecha de comprobación del deterioro de valor

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como tasa de descuento la de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Se dará de baja una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

- **Inversiones en controladas** - Se reconocerán como inversiones en controladas, las participaciones que Procolombia tiene en empresas societarias, que le permiten ejercer control sobre las decisiones de la entidad receptora de la inversión.

Procolombia ejerce control sobre otra, cuando tiene derecho a los beneficios variables o está expuesta a los riesgos inherentes a la participación en la controlada y cuando tiene la capacidad de afectar la naturaleza o el valor de dichos beneficios o riesgos, utilizando su poder sobre la entidad controlada.

El poder consiste en derechos existentes que le otorgan al inversor la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes de la entidad controlada. Las actividades relevantes son las que afectan, de manera significativa, la naturaleza o la cantidad de los beneficios que la entidad recibe o de los riesgos que asume, por su participación en otra entidad.

El poder se evalúa a través de la facultad que tiene Procolombia de ejercer derechos para dirigir las políticas operativas y financieras de otra entidad, con independencia de que esos derechos se originen en la participación patrimonial.

Los beneficios sobre los cuales se establece control pueden ser financieros o no financieros. Los financieros corresponden a los beneficios económicos recibidos directamente de la controlada, tales como: la distribución de dividendos o excedentes, la transferencia de activos y el ahorro de costos, entre otros. Los beneficios no financieros se presentan cuando la actividad que realiza la controlada complementa o apoya la función de la controladora, de forma que contribuye al logro de sus objetivos y a la ejecución de sus políticas.

Las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros individuales de la controladora.

Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del periodo, respectivamente. Si la entidad controlada tiene en circulación acciones preferentes clasificadas como patrimonio, el inversor computará su participación en resultados, tras haber ajustado los dividendos de tales acciones, con independencia de que los dividendos en cuestión hayan sido acordados o no. Las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio.

Las inversiones en controladas no serán objeto de ajuste por diferencia en cambio. Con los dividendos y participaciones decretados se reducirá el valor de la inversión y se reconocerá una cuenta por cobrar, con independencia de que correspondan o no a distribuciones de periodos en los que se haya aplicado el método de participación patrimonial.

Para la aplicación del método de participación patrimonial, Procolombia dispondrá de sus propios estados financieros y de los de la controlada para una misma fecha de corte y bajo políticas contables uniformes.

Si los estados financieros de la controladora y los de la controlada se preparan para fechas de corte distintas, se realizarán los ajustes que permitan reflejar las transacciones o eventos ocurridos entre las distintas fechas de corte, siempre que la diferencia no sea superior a tres meses.

- **Propiedades y equipo** - Procolombia reconocerá como propiedades planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la Entidad para el cumplimiento de su objeto misional, la producción o suministro de bienes, la prestación de servicios y propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades y equipo se reconocerán por separado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a propiedades y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, las reparaciones y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo. Procolombia reconocerá los activos como propiedades y equipo teniendo en cuenta las siguientes condiciones basado en el principio de materialidad:

- Para los bienes muebles que su costo sea menor a 60 UVT, se reconocerán directamente al gasto.
- Los bienes muebles que su costo sea igual o superior a 60 UVT, se registraran como propiedad y equipo y se asignara una vida útil de acuerdo con la política para este efecto.

Los bienes entregados y recibidos en comodato o administración son registrados contablemente con el contrato de comodato firmado por las partes, con la escritura del bien cuando así esté estipulado en el contrato o con acta de entrega o entrada al almacén. Se retiran cuando se tenga conocimiento de la decisión en la cual ya no tiene el control del bien ni los beneficios económicos, ya sea con el acta de liquidación o con el acta de recibo a satisfacción.

Medición - Procolombia reconoce en el costo de un activo de propiedades y equipo , lo siguiente: Precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades y equipo; los costos de preparación del lugar para su ubicación física; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se

prueba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de Procolombia.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades y equipo, y afectará la base de depreciación

Las licencias se reconocerán como mayor valor del activo siempre y cuando estas sean necesarias para que el bien funcione. Las renovaciones de estas se considerarán como mantenimiento y por consiguiente se registrarán al gasto.

Procolombia, no reconoce como parte del costo, los siguientes conceptos: los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la entidad); las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad y equipo logre el nivel planeado de ocupación; ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

Los costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades y equipo se reconocerán como un mayor valor de las propiedades y equipo y se medirán por el valor presente de los costos estimados en los que incurrirá la entidad para llevar a cabo el desmantelamiento y retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurra la entidad como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

Cuando se adquiera propiedades y equipo en una transacción sin contraprestación, Procolombia medirá el activo adquirido por el valor de mercado del activo recibido y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado. A falta de este, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades y equipo producto de un arrendamiento financiero se miden al menor entre el valor presente de los flujos futuros que pagará Procolombia por el arrendamiento y el valor razonable del bien establecido en el contrato de acuerdo con lo establecido en la política de arrendamientos financieros.

Medición posterior - Las propiedades y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Depreciación - La depreciación de propiedades y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad, con independencia de la fecha de la en la cual Procolombia coloque en servicio los activos para que contribuyan a sus funciones de cometido estatal. Lo cual incluye los bienes muebles nuevos adquiridos en bodega.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Para las partidas de propiedades y equipo que se consideren materiales Procolombia distribuirá el valor inicialmente reconocido entre las partes significativas con relación al costo total de dichas partidas, y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento de propiedades y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, Procolombia, podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedad y equipo no tiene un costo significativo, la entidad podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

Valor residual - El fideicomitente estimará en el reconocimiento inicial el valor residual de propiedades y equipo el cual será el valor que actualmente obtendría por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si el fideicomitente considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, el fideicomitente estimará dicho valor.

Para estimar el valor residual el fideicomitente deberá tener en cuenta la intención que tenga para el activo en el futuro, pues si la intención es utilizarlo hasta que el activo pierda su potencial de servicio o la capacidad de generar beneficios económicos, la tendencia del valor residual será 0.

Vida útil - La vida útil de propiedades y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de este. La política de gestión de activos llevada a cabo por la entidad podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos o potencial de servicio incorporados a ellos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares

que uno o más usuarios esperan obtener de él. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de este; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El fideicomitente estimará la vida útil de sus activos teniendo en cuenta la vida económica del activo, es decir el tiempo por el cual el activo puede ser utilizado hasta que pase a ser inutilizable. Se establecen los siguientes rangos:

Tipo de bien	Rango
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	5 y 15 años
Equipo médico y científico	5 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 y 15 años
Equipos de comunicación y computación	5 y 20 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 y 15 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 y 10 años
Bienes de arte y cultura	10 y 50 años

A los repuestos no se les asigna rango de vida útil, por cuanto no son sujetos de depreciación.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Pueden utilizarse diversos métodos de depreciación para distribuir el valor depreciable, entre los cuales se incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y el método de las unidades de producción. El método de depreciación que defina la entidad se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función



del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de cambio en estimaciones contables.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad y equipo, Procolombia, actuará según lo establecido en la política para deterioro de valor de los activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

Baja en cuentas - Un elemento de propiedades y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener un potencial de servicio o beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida. Esto siempre y cuando cumpla con el principio de relevancia, es decir que sea material y que su vida útil supere de 1 año.

Cuando un elemento de propiedades y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo del que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

Cuando un bien de propiedad y equipo se entregue a terceros con la intención de cederlo definitivamente, el fideicomitente evaluará si tiene el control del activo y si este le representa beneficios económicos o potencial de servicios, pues de lo contrario se dará de baja el activo pues ya no cumpliría la definición de activo bajo esta política.

- **Propiedades de inversión** - Procolombia reconoce como propiedades de inversión, los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, Procolombia las contabilizará por separado, si estas partes pueden ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades de inversión, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Siempre y cuando contribuyan en, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

Por su parte, el mantenimiento y reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo.

Medición inicial - Las Propiedades de Inversión se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, el precio de adquisición, los impuestos por traspaso de la propiedad, los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación del lugar para su ubicación física, los honorarios profesionales por servicios legales y todos los costos necesarios para dejar la propiedad en las condiciones de operación previstas por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación.

En todo caso, no se reconocerán como parte del elemento, los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones requeridas para que opere de la manera prevista por la administración ; las pérdidas de operación en las que se haya incurrido antes de que la propiedad de inversión lograra el nivel planeado de ocupación; y las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la política de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán.

Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política de Arrendamientos

Medición posterior - Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la política de Propiedades y Equipo y en la política de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo para la medición posterior.

Procolombia, determinará la vida útil de propiedades de inversión teniendo en cuenta el siguiente rango:

Grupo de activos	Método de medición posterior
Edificaciones y terrenos	50 y 120 años

Baja en cuentas - Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal. Esto se puede presentar cuando se dispone del elemento o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación a su costo total y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la entidad reconocerá, en el activo, el costo en que se incurra para la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

- **Deterioro** - Esta política se aplicará para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados en a) propiedades y equipo; b) propiedades de inversión; c) activos intangibles; d) inversiones en negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro. Procolombia aplicará esta política para activos teniendo en cuenta la materialidad de los activos de la siguiente manera:

Clase de activo materialidad - Propiedades y equipo Muebles Activos muebles que superen en su costo histórico individual 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Propiedades y equipo Inmuebles Para las construcciones y terrenos se aplicará deterioro sin importar su materialidad.

Propiedades de inversión Para las construcciones y terrenos se aplicará deterioro sin importar su materialidad.

Activos intangibles Activos intangibles que superen en su costo histórico individual 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Inversiones en contraladas, asociadas o negocios conjuntos. Esta política aplicara a las inversiones que superen el 5% del total cada clase (controladas, asociadas o negocios conjuntos).

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor - Por lo menos una vez al año, Procolombia, evaluará junto con el Fideicomitente, si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable. Procolombia y el fideicomitente, evaluará si existen indicios de deterioro de valor en el mes de octubre de cada año, desarrollará el cuestionario para cada tipo de activo en el cual se verificará si existen indicios de deterioro de valor.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, Procolombia y el Fideicomitente comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

Indicios de deterioro del valor de los activos - Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de los activos, Procolombia recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Para bienes inmuebles

Fuentes externas de información:

- a. El inmueble ha disminuido su valor de mercado significativamente más de lo esperado por el paso del tiempo o de su uso normal (% de relevancia 20%).
- b. Durante el periodo se evidencian cambios adversos de tipo legal o económico que afecte el valor de mercado del activo o la forma en que este es utilizado por Procolombia (% de relevancia 20%).
- c. Se evidencia un aumento considerable de las tasas utilizadas para determinar el valor de uso del activo sobre el cual se realizó en periodos anteriores reconocimiento de deterioro de valor (% de relevancia 5%).

Fuentes internas de información:

- a. El activo tiene evidencias de daño físico que den como resultado una disminución de su capacidad productiva o del su valor de mercado (% de relevancia 20%).
- b. Han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambio en la forma en que se usa el activo lo cual conlleve a una disminución de los beneficios económicos que se perciben del activo Pase a ser ocioso. (% de relevancia 10%).
- c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento (% de relevancia 10%).



d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado (% de relevancia 15%).

Para bienes muebles - Fuentes externas de información:

a. El bien mueble ha disminuido su valor de mercado significativamente más de lo esperado por el paso del tiempo o de su uso normal (% de relevancia 20%).

b. Se evidencia un aumento considerable de las tasas utilizadas para determinar el valor de uso del activo sobre el cual se realizó en períodos anteriores reconocimiento de deterioro de valor (% de relevancia 5%).

c. Durante el periodo se evidencian cambios adversos de tipo legal o económico que afecte el valor de mercado del activo o la forma en que este es utilizado por Procolombia (% de relevancia 20%)

Fuentes internas de información:

a. El activo tiene evidencias de daño físico que den como resultado una disminución de su capacidad productiva o del su valor de mercado (% de relevancia 20%).

b. Han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambio en la forma en que se usa el activo lo cual conlleve a una disminución de los beneficios económicos que se perciben del activo. Pase a ser ocioso o se utilice más de lo esperado. (% de relevancia 10%).

c. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento (% de relevancia 10%).

d. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser inferior al esperado (% de relevancia 15%)

➤ **Activos intangibles** - Procolombia reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

➤ **Otros activos** - Corresponde a los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se recibirán de terceros, tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos o gastos. Los gastos pagados por anticipado se amortizarán aplicando el método de línea recta.

Los avances y anticipos entregados corresponden a los valores pagados anticipadamente a contratistas y proveedores para la obtención futura de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.



Los avances y anticipos entregados a terceros que no son legalizados, una vez vencidos los plazos establecidos por ley o norma interna, para liquidar el contrato o para legalizarlos según sea el caso, tienen el siguiente tratamiento:

- Para anticipos de contratos vencidos, es decir, cuando haya transcurrido el plazo legal para su liquidación, y que no cumplan la definición de activo establecida en esta política contable, se procederá a realizar la baja en cuentas y se informará al supervisor del contrato de esta situación.
- Si son avances de viáticos y gastos de viaje entregados tanto a funcionarios como a contratistas; el grupo de contabilidad informará al área encargada para que realicen la respectiva legalización.

Para la legalización de anticipos se tendrán en cuenta las facturas de los proveedores por la adquisición de bienes y servicios.

- **Activos contingentes** - Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la entidad pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Cuando la Entidad considere conveniente registrar un activo contingente del cual pueda realizar una medición fiable para efectos de control, lo hará en cuentas de orden.

- **Cuentas por pagar** - Corresponde a las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; también pueden ser producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Todos los pasivos, excepto los estimados y los establecidos en las leyes, se reconocen cuando cuenten con legalidad presupuestal (Registro o compromiso que esté autorizado su reconocimiento y pago en cualquier vigencia en el reglamento presupuestal).

- **Beneficios a los empleados** - Corresponde a todas las retribuciones que se proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse a acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la entidad y sus empleados; requerimientos legales en virtud de los cuales la entidad se obliga

a efectuar aportes o asumir obligaciones; u obligaciones implícitas asumidas por la entidad, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la entidad está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

➤ **Otros pasivos**

Recursos entregados en administración - El procedimiento contable para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado, mediante la suscripción de acuerdos o convenios, depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son éstas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

Procolombia reconocerá en esta categoría los recursos entregados en efectivo a su favor que se originan en a) contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Los recursos entregados en administración son aquellos, bajo el control de la entidad, que se entregan a una sociedad fiduciaria o a otra entidad, con el propósito de que esta cumpla una finalidad específica. La entrega de recursos a sociedades fiduciarias puede hacerse directamente o a través de otra entidad.

Los recursos bajo el control de la entidad son aquellos sobre los cuales esta tiene la capacidad de definir su uso para obtener un potencial de servicio, a través de la aplicación de los recursos administrados a la finalidad establecida, o para generar beneficios económicos futuros, los cuales se pueden materializar en el pago de obligaciones a cargo de la entidad o en la obtención de ingresos o financiación. En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este.

Para reconocer los hechos que surgen de la ejecución de recursos entregados a entidades de derecho público o privado mediante la suscripción de acuerdos o convenios depende de lo establecido en las cláusulas correspondientes en ese tipo de actos jurídicos, por cuanto son estas las que determinan la realidad económica subyacente para los eventos que surgen de su cumplimiento, razón por la que es indispensable aplicar el juicio profesional.

En este concepto serán llevado bajo control los recursos entregados al Patrimonio, donde se llevará un control de la Recepción de los recursos y la utilización de estos, con la finalidad de llevar el mayor del gasto ejecutado a dicho concepto, por lo establecido contractualmente en cada uno de ellos.

- **Provisiones** - Corresponde a los pasivos a cargo de la Entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, los litigios y demandas en contra de la Entidad, las garantías otorgadas por la Entidad, la devolución de bienes

aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La Entidad reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Se reconocerán provisiones cuando se esté ejecutando un contrato oneroso. Un contrato oneroso es aquel en el cual la entidad preveía obtener utilidades, pero en su ejecución se evidencia que los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir de él teniendo en cuenta los valores recuperables. Para reconocer el contrato de carácter oneroso, la entidad reconocerá previamente cualquier tipo de pérdida por deterioro del valor de los activos incorporados en la ejecución del contrato.

- **Pasivos contingentes** - Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los pasivos contingentes se reconocerán en cuentas de orden.

Los pasivos contingentes se evaluarán cuando la entidad obtenga nueva información de hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

- **Patrimonio** - Representa el valor de los recursos públicos (representados en bienes y derechos) deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio está constituido por los aportes para la creación, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las políticas contables, deben ser reconocidas en el patrimonio.

- Capital fiscal Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.
 - Resultados de ejercicios anteriores: Representa el valor del excedente acumulado de ejercicios anteriores que están pendientes de distribución, así como el valor del déficit acumulado no absorbido.
 - Resultado del ejercicio: Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.
 - Impactos por la transición al nuevo marco de regulación: Representa el valor neto del impacto en el patrimonio de las entidades por la transición al nuevo marco de regulación, por efecto de, entre otras, las siguientes operaciones: incorporación o retiro de bienes, derechos y obligaciones; ajustes del valor de los activos y pasivos; y reclasificación de otras partidas patrimoniales. Lo anterior, cuando de acuerdo con el instructivo de transición, se deba afectar esta cuenta.
- **Ingresos** - Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos monetarios o no monetarios, que reciba la Entidad, sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Entidad, dada la facultad legal que ésta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Se reconoce un ingreso sin contraprestación cuando: a) tenga el control sobre el activo, b) sea probable que fluyan a la Entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo y c) el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la Entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad en calidad de cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.

- **Gastos** - Representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes.

Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación), de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo. En la mayoría de los casos los gastos se reconocen en la medición posterior de activos y pasivos según la política contable de cada hecho económico.

El Patrimonio Autónomo Procolombia tratará los cambios en estimaciones contables de forma prospectiva, es decir de la fecha en que se realiza el cambio en adelante, no afectara su información financiera para los periodos anteriores.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACION

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULO DEUDA

NOTA.20. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA. 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTO DE VENTAS

NOTA 31. COSTO DE INFORMACION

NOTA 32. ACUERDO DE CONCESIÓN

NOTA 33. ADMON REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente de efectivo es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	62.888.054.626	68.939.119.643
Caja	233.177.269	186.889.589
Depósitos en instituciones financieras	62.193.829.250	68.241.328.104
Efectivo de uso restringido	461.048.107	510.901.950

Los recursos directos de Procolombia no presentan restricción, sin embargo, existen manejos exclusivos sobre los recursos con destinaciones específicas de acuerdo como lo indican las escrituras públicas de adición de recursos. La Junta Directiva de Fiducoldex tiene establecidos cupos para cada uno de los bancos en el exterior de acuerdo con el análisis de riesgo de contraparte analizado por la Gerencia de Riesgo, que se muestran a continuación:

Oficina	Limite Transaccional
Alemania	USD 300.000
Argentina	USD 100.000
Bélgica (Bruselas)	USD 10.000
Brasil	USD 100.000
Canadá	USD 300.000
Caribe	USD 120.000
Chile	USD 100.000
China	USD 100.000
Corea	USD 100.000
Costa Rica	USD 70.000
Ecuador	USD 70.000
Emiratos - Expo Dubái	USD 600.000
España	USD 400.000
Francia	USD 200.000
Guatemala	USD 60.000
India	USD 70.000
Indonesia	USD 30.000
Japón	USD 80.000
México	USD 150.000
Miami	USD 800.000
New York	USD 100.000
Perú	USD 80.000
Reino Unido	USD 200.000
Rusia	USD 20.000
Singapur	USD 20.000
Turquía	USD 40.000
Venezuela	USD 30.000
Washington - Miami	USD 800.000

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	62.193.829.250	68.241.328.104	(6.047.498.854)
Cuenta corriente	44.016.326	33.940.701	10.075.625
Cuenta de ahorro	56.582.925.354	45.971.202.942	10.611.722.412
Depósitos en el exterior	5.566.887.570	22.236.184.461	(16.669.296.891)

El valor de la rentabilidad generada por depósitos en las cuentas de ahorro y cuentas en el exterior fue de \$145.111.623 durante la vigencia de 2021, y para el año 2020 \$ 489.491.498.

Variación cuenta de ahorro

La variación efectuada se presenta por la adición de recursos por parte del Gobierno Nacional para el desarrollo de proyectos específicos asignados al patrimonio autónomo de igual manera se adicionaron las proyecciones de los ingresos recibidos por la participación de empresarios en ferias y la remuneración de los centros de convenciones.

Variación cuentas en el exterior

Corresponde a las operaciones ejecutadas en desarrollo de las actividades por parte de las oficinas comerciales del exterior, como los pagos a proveedores, pago de nómina, servicios públicos, mantenimiento entre otros.

Las cuentas que maneja Procolombia, detallan las partidas reflejadas en las conciliaciones bancarias en moneda legal y moneda extranjera, menores y mayores a (30) treinta días, con corte a 31 de diciembre de 2021, las cuales no tienen efecto material en el estado de resultados de Procolombia, como se muestra en el siguiente cuadro:

Moneda Nacional

CONCEPTO	Menores a 30 días		Mayores a 30 días	
	No. Partidas	VALOR	No. Partidas	VALOR
Notas crédito no registradas en libros	5	1.263.663	20	37.377
Notas crédito no registradas en extracto	2	41		0
Notas debito no registradas en libros	11	1.880.241	15	993.664
Notas debito no reflejadas en extracto	13	836.579	10	668.131
TOTAL	31	3.980.524	45	1.699.172

Moneda Extranjera

Menores a 30 días			Mayores a 30 días	
CONCEPTO	No. Partidas	VALOR	No. Partidas	VALOR
Cheques pendientes de cobro	9	26.077.792	2	9.562.388
Notas crédito no registradas en libros	5	72.402	1	628
Notas debito no reflejadas en extracto	7	14.741.163	0	0
Notas debito no registradas en libros	36	8.778.331	0	0
Notas crédito no reflejadas en extracto	1	38.824.272	0	0
TOTAL	58	88.493.960	3	9.563.016

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2021	2020
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	461.048.107	510.901.950
Depósitos en instituciones financieras	461.048.107	510.901.950
Depósitos en el exterior	461.048.107	510.901.950

Esta cuenta representa el valor del efectivo que no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad, bien sea por restricciones legal, económicas, o porque tiene una destinación específica. En Procolombia corresponde a los depósitos de las oficinas del exterior, efectuando al depósito en garantía en los contratos de arrendamiento que se requieren para el funcionamiento de la oficina de acuerdo con la necesidad y normatividad de cada país.

El detalle de la cuenta es el siguiente:

Año 2021

Oficina	Proveedor	Identificación	Valor USD	Valor Pesos Col
México	Antonio Casimiro Aja del Valle	401002464	4.129	16.437.095
Miami	Brickell Key Center JV, LP	208747434	1.346	5.357.326
New York	ROCKEFELLER GROUP BUSINESS CENTER	56780120	8.872	35.322.842
Chile	Almendarl SpA.	76411793	2.088	8.312.543
Canadá	Oxford Properties Group	1238456790001	8.423	33.534.624
Perú	Marco Sergio Vittorio Cuneo Bellei	25676095	2.500	9.952.900
Costa Rica	Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones	3110497679	2.883	11.478.640
China	SHANGAI SONGCHUN QIYE	3101125947571	18.845	75.020.103
Guatemala	Gonzalez Diazdurán Ricardo	7032226	1.562	6.217.656
Francia	GESTIMA	344940762	12.094	48.148.428
Japón	Mori Building CO, LT	444444450	25.195	100.305.247
Turquía	Sevim Baran	83157284	341	1.355.983

Oficina	Proveedor	Identificación	Valor USD	Valor Pesos Col
Turquía	Numara 20 Ofis Ynetimi ve Danmanlk Ltd ti	6320727556	60	238.391
Corea	Kyobo Life Insurance Co	1028111097	13.279	52.865.147
Indonesia	PT Inter Bumi Nugraha	15854516	209	832.699
Argentina	Inmobit srl	33714394229	5.800	23.090.728
Alemania	Deutsche Bank	114103379	8.183	32.577.753
	Total		115.807	461.048.107

Año 2020

Oficina	Proveedor	Identificación	Valor USD	Valor Pesos Col
México	Antonio Casimiro Aja del Valle	401002464	3.860	13.249.725
Miami	Brickell Key Center JV, LP	208747434	1.346	4.619.012
Chile	Almendarl SpA.	76411793	2.413	8.283.893
Canada	Oxford Properties Group	1238456790001	8.423	28.913.080
Perú	Marco Sergio Vittorio Cuneo Bellei	25676095	698	2.395.885
Costa Rica	Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones	3110497679	5	17.506
China	SHANGAI SONGCHUN QIYE	3101125947571	22.890	78.570.268
Guatemala	Gonzalez Diazdurán Ricardo	7032226	206	705.379
Francia	GESTIMA	344940762	13.126	45.056.677
Japón	Mori Building CO, LT	444444450	27.456	94.241.004
Turquía	Sevim Baran	83157284	640	2.197.487
Turquía	Numara 20 Ofis Ynetimi ve Danmanlk Ltd ti	6320727556	1.033	3.544.708
Corea	Kyobo Life Insurance Co	1028111097	14.676	50.375.439
Indonesia	PT Inter Bumi Nugraha	15854516	213	730.367
Argentina	Regus Management de Argentina	3069224861	92	316.442
Alemania	Deutsche Bank	114103379	8.889	30.511.115
España	Juzgado De Lo Social Número 35 Madrid	280800006105191	42.877	147.173.964
	Total		148.843	510.901.950

5.4. Saldo en moneda extranjera

Las cuentas que se muestran a continuación son manejadas en dólares, con una TRM del último día del mes, en este caso se presenta a corte de 31 de diciembre 2021 y 2020.

CONCEPTO	SALDO 2021			SALDO 2020			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	
TOTAL	1.514.115		6.027.935.677	6.626.973		22.747.086.401	(16.719.150.724)
Depósitos en instituciones financieras	1.398.308	3.981	5.566.887.570	6.478.131	3.433	22.236.184.452	(16.669.296.882)



CONCEPTO	SALDO 2021			SALDO 2020			VARIACIÓN EN PESOS (COP)
	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	VALOR EN MONEDA ORIGEN	VALOR TASA DE CAMBIO AL 31-DIC	VALOR EN PESOS (COP)	
Depósitos en el exterior	1.398.308	3.981	5.566.887.570	6.478.131	3.433	22.236.184.452	(16.669.296.882)
Dólar Estadounidense	1.398.308	3.981	5.566.887.570	6.478.131	3.433	22.236.184.452	(16.669.296.882)
Efectivo de uso restringido	115.807	3.981	461.048.107	148.843	3.433	510.901.950	(49.853.843)
Depósitos en instituciones financieras - Depósitos en el exterior	115.807	3.981	461.048.107	148.843	3.433	510.901.950	(49.853.843)
Dólar Estadounidense	115.807	3.981	461.048.107	148.843	3.433	510.901.950	(49.853.843)

NOTAS 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La política de administración de este portafolio estuvo sustentada en el Decreto 1525 del 2008, hasta que fue reemplazado por el decreto 400 del 13 de marzo del 2020.

Evaluación de las Inversiones - De conformidad con el capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se clasifican en negociables para mantener al vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

La composición de las inversiones por cada año es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	41.792.445.663	41.403.685.241	388.760.422
Inversiones de administración de liquidez	19.695.433.760	20.645.364.720	(949.930.960)
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	22.652.217.443	21.109.577.021	1.542.640.422
Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	(555.205.540)	(351.256.500)	(203.949.040)

6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	19.695.433.760	20.645.364.720	(949.930.960)
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	19.695.433.760	20.645.364.720	(949.930.960)

El valor de las inversiones en títulos de tesorería al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a la suma de y \$ 19.695.433.760 y 20.645.364.720 por año respectivo, correspondientes a títulos de tesorería emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Inversión de los recursos administrados

El valor presente neto del portafolio de inversiones al corte del 31 de diciembre del 2021 y 2020 corresponde a la composición por especie y tasa.

31 de diciembre de 2021			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
TES TF	18.611.500.000	19.695.433.760	100,00%

31 de diciembre de 2020			
ESPECIE	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
TES TF	18.611.500.000	20.645.364.720	100,00%

Comportamiento del portafolio

Composición por plazo

31 de diciembre de 2021			
PLAZO	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
91 a 180 días	18.611.500.000	19.438.967.290	100%
Total General	18.611.500.000	19.438.967.290	100%

31 de diciembre de 2020			
PLAZO	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Mayor a 361 días	18.611.500.000	20.645.364.720	100,00%
Total General	18.611.500.000	20.645.364.720	100%

Composición por emisor

31 de diciembre de 2021			
EMISOR	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Minhacienda	18.611.500.000	19.695.433.760	100,00%
TOTAL	18.611.500.000	19.695.433.760	100,00%

31 de diciembre de 2020			
EMISOR	NOMINAL	VALOR MERCADO	P/CIÓN
Minhacienda	18.611.500.000	20.645.364.720	100.00%
TOTAL	18.611.500.000	20.645.364.720	100.00%

Rentabilidad

La rentabilidad, en términos efectivos anuales para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021 fue de 1.78%, con unos rendimientos de \$352.874 miles de pesos tal como aparece en el siguiente cuadro:

Año 2021

Portafolio	Rendimientos	Tasa E.A.
PROEXPORT- CENTROS DE COSTO PROCOLOMBIA	352.874.040	1,78%
Total	352.874.040	1,78%

*Rentabilidad corresponde del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

Año 2020

La rentabilidad, en términos efectivos anuales para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 fue de 4,53%, con unos rendimientos de \$1.893.310 miles de pesos tal como aparece en el siguiente cuadro:

Portafolio	Rendimientos	Tasa E.A.
F.PROCOLOMBIA PTP	(4.912.136)	-0,93%
PROCOLOMBIA SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 2019	(8.931.911)	11,01%
PROCOLOMBIA EXPO DUBAI 2020	53.007.345	1,49%
PROCOLOMBIA-CONVENIO MINISTERIO DE CULTURA	1.198.494	1,04%
PROCOLOMBIA-CONVENIO MINTIC FONTIC 2019	(60.763)	-0,04%
Convenio innpulsa Fab Inter	29.972.060	2,72%
PROEXPORT- CENTROS DE COSTO	1.563.636.199	6,20%
PROCOLOMBIA	259.400.431	2,34%
Total	1.893.309.719	4,53%

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	22.097.011.903	20.758.320.521	1.338.691.382
Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	22.652.217.443	21.109.577.021	1.542.640.422
Deterioro: Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	(555.205.540)	(351.256.500)	(203.949.040)

Para el cierre de diciembre de 2021, las inversiones por acciones en entidades privadas y públicas se encuentran clasificadas de la siguiente manera:

	2021	2020
Nombre Emisor	Artesanías de Colombia	Artesanías de Colombia
% participación	57,14%	57,14%
Valor en libros	21.264.203.594	19.700.107.317
Nombre Emisor	Centro de Ferias de Bucaramanga	Centro de Ferias de Bucaramanga
% participación	1,30%	1,81%
Valor en libros	1.033.472.713	346.812.795
Deterioro	413.389.085	138.725.118
Nombre Emisor	Centro de Eventos del Valle del Pacífico	Centro de Eventos del Valle del Pacífico
% participación	1,67%	1,40%
Valor en libros	354.541.136	1.062.656.910
Deterioro	141.816.454	212.531.382

Calificación Inversiones Participativas

La Fiduciaria cuenta con una metodología para la evaluación de títulos y/o valores emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, la cual ha sido aprobada por la Junta Directiva; las calificaciones asignadas a diciembre de 2021 son las siguientes:

Acción	Calificación
Artesanías De Colombia S.A.	A
Centro De Ferias, Exposiciones Y Convenciones De Bucaramanga S.A.	C
Centro De Eventos Valle Del Pacifico S.A.	C

Conforme lo establecido en el numeral 8.2. del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, las inversiones, las inversiones calificadas en C representan un nivel de riesgo apreciable, superior al aceptable. De acuerdo con lo definido en la Circular, estas inversiones se encuentran debidamente provisionadas.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La composición de las cuentas por cobrar son las siguiente:

CONCEPTO	2021	2020
CUENTAS POR COBRAR	52.923.920.727	63.514.154.873
Prestación de servicios	68.710.379	143.183.189
Saldos disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos entregados en administración	34.466.025.416	53.466.025.416
Transferencia por Cobrar	13.222.689.241	1.524.306.566
Otras cuentas por cobrar	5.166.495.691	8.380.639.702

7.3. Prestación de Servicios

Año 2021

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	25.147.190	43.563.189	68.710.379
Organización de eventos	24.697.640	0	24.697.640
Otros servicios	449.550	43.563.189	44.012.739
Venta Elementos Promocionales	449.550	0	449.550
Asesorías	0	43.563.189	43.563.189

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	99.620.000	43.563.189	143.183.189
Organización de eventos	1.120.000	0	1.120.000
Otros servicios	98.500.000	43.563.189	142.063.189
Venta Elementos Promocionales	98.500.000	0	98.500.000
Asesorías	0	43.563.189	43.563.189

Cuentas por cobrar generadas por la participación de empresarios a nivel nacional e internacional organizadas por Procolombia en el respectivo periodo.



7.4. Saldos disponibles en Patrimonios Autónomos y otros recursos entregados en Administración.

Año 2021

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34,466,025,416	0.0	34,466,025,416
Reintegros de tesorería	34,466,025,416		34,466,025,416

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	53.466.025.416	0.0	53.466.025.416
Reintegros de tesorería	53.466.025.416		53.466.025.416

Corresponde a la cuenta por cobrar de los TES transferidos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, teniendo en cuenta que este rubro se va recuperando de acuerdo con las necesidades de caja del Patrimonio autónomo, dinámica que esta soportada en comunicación enviada del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Ministerio de Comercio Industria y Turismo – Reintegro de recursos Títulos de Tesorería TES, no se considera que estas cuentas generen deterioro alguno. El primer reintegro fue realizado en diciembre de 21-12-2019 por valor de \$ 36.466.025.416, (títulos), el segundo reintegro el día 27-08-2020 por valor de \$17.000.000.000, fue efectuado por transferencia bancaria.

El día 22 de enero 2021 se realizó el reintegro de recursos por valor de \$ 19.000.000.000 entregados en dic 2019 solicitud de devolución al Patrimonio Autónomo Procolombia, según comunicación fdx emis 000215 n.5 ene 2021, quedando un saldo a 31 de diciembre 2021 por valor de \$ 34.466.025.416.



7.5. Transferencia por cobrar

Año 2021

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	13.222.689.241	0	13.222.689.241
Otras transferencias	13.222.689.241	0	13.222.689.241
Otras transferencias	13.222.689.241	0	13.222.689.241

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.524.306.566	0	1.524.306.566
Otras transferencias	1.524.306.566	0	1.524.306.566
Otras transferencias	1.524.306.566	0	1.524.306.566

El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2021, al Ministerio de Comercio Industria y Turismo por adición de recursos según Otrosí No 14, 15,21, 22, 23 y 24 al contrato de fiducia mercantil contenido en la escritura pública N° 8851 de 1992 a través de la cual se constituyó el fideicomiso promoción de exportaciones Proexport, hoy Procolombia.

7.6. Otras Cuentas por cobrar

Año 2021

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5.166.495.691	0	5.166.495.691
Arrendamiento operativo	4.222.392.380	0	4.222.392.380
Otras cuentas por cobrar	944.103.311	0	944.103.311
Otras cuentas por cobrar	46.428.059	0	46.428.059
Otras cuentas por cobrar Administrativos	313.505.786	0	313.505.786
Otras cuentas por cobrar Empleados	380.634	0	380.634
Convenios	582.671.504	0	582.671.504
Otras cuentas por cobrar Diversas	1.117.328	0	1.117.328

Año 2020

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.155.274.265.0	5.225.365.437	8.380.639.702
Arrendamiento operativo	0.0	5.225.365.437	5.225.365.437
Otras cuentas por cobrar	3.155.274.265	0	3.155.274.265
Otras cuentas por cobrar	10.026.655	0	10.026.655
Otras cuentas por cobrar Administrativos	366.088.261	0	366.088.261
Otras cuentas por cobrar Empleados	616.838	0	616.838
Convenios	2.778.307.747	0	2.778.307.747
Otras cuentas por cobrar Diversas	234.764	0	234.764

Las cuentas por cobrar, de arrendamiento operativo, se encuentran los Centros de Convenciones Estelar Paipa Hotel y Grupo Heroica en el desarrollo de los contratos 061 del 2007 y 124 de 2010, respectivamente. De acuerdo con la aplicación del nuevo marco normativo la remuneración en ejecución de estos contratos será considerado como un arrendamiento operativo, según lo contractualmente pactado estos recursos son recaudados anualmente, los saldos al cierre corresponden a la última anualidad y por tanto no se considera deterioro.

Adicionalmente a diciembre 31 de 2021 existen otras cuentas por cobrar, siendo la más representativa los Convenios \$582.671.504.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de la propiedad planta y equipo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	49.023.302.676	51.377.447.332	807.252.302
TERRENOS	3.205.417.996	3.173.567.996	31.850.000
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.689.922.217	3.689.922.217	0
EDIFICACIONES	41.386.564.617	41.386.564.617	0
REPUESTOS	34.186.742	34.186.742	0
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	277.795.735	277.795.735	0
REDES, LÍNEAS Y CABLES	8.122.100	8.122.100	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	227.656.575	197.367.398	30.289.177
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	14.897.253	9.297.253	5.600.000
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	5.661.764.858	5.617.947.927	43.816.931
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	7.019.753.950	6.376.618.949	643.135.001
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	298.353.789	298.353.789.00	0

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	2.414.173.106	2.361.611.912.38	52.561.193
EDIFICACIONES	2.453.384.215	1.836.223.661	617.160.553
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	227.265.073	178.740.239	48.524.833
REDES, LÍNEAS Y CABLES	5.982.678	4.314.067	1.668.611
MAQUINARIA Y EQUIPO	141.124.727	108.146.994	32.977.733
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	9.158.075	7.528.758	1.629.317
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.310.505.635	3.312.830.636	997.674.999
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.594.389.458	3.400.787.722	1.193.601.735
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	195.029.152	142.083.285	52.945.867
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	1.500.864.532	1.111.087.409	389.777.124
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	81.870.152	64.493.797	17.376.354
Deterioro: Edificaciones	1.695.732.564	1.887.672.735	(191.940.171)

Propiedad, Planta y equipo no Explotados (Casas Teusaquillo)

El Ministerio del Comercio Industria y Turismo y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.-Fiducoldex como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA suscribieron el Convenio de Cooperación Interadministrativo No. 115/183 de 2011. El objeto del convenio se ejecutaría en los bienes inmuebles ubicados en la carrera 15 No. 31B-49 y en la carrera 16 No. 31 A- 46 de Bogotá.

En el marco de ejecución del convenio 115/183, se suscribió el Otrosí No.1 de fecha 24 de septiembre de 2013, a través del cual, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se comprometió a transferir el 50% de propiedad sobre el dominio y posición que ostentaba sobre los bienes inmuebles ubicados en la carrera 15 No. 31B-49 y en la carrera 16 No. 31 A- 46 de Bogotá, al Fideicomiso Procolombia.

Por su parte la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.-Fiducoldex como vocera y administradora del Fideicomiso PROCOLOMBIA se obligó a efectuar los procesos de contratación que correspondieran.

En concordancia con lo expuesto, y debido al recibo de las obras por las partes, las mencionadas casas fueron puestas en funcionamiento y se empezaron a ejecutar varias actividades, entre ellas, se desarrollaron eventos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y de varias entidades del Sector Comercio conforme los fines del Centro de Negociaciones Internacionales y se iniciaron las actividades tendientes al funcionamiento de una biblioteca del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la cual estaría abierta al público en general.

Poco tiempo después, se empezaron a detectar fallas de calidad en los procesos constructivos a cargo de los contratistas. A raíz de las falencias evidenciadas, el Fideicomiso ProColombia, optó por realizar un estudio integral y a profundidad que permitiera determinar el estado real de funcionalidad y uso de acuerdo con la destinación establecida, en cada una de las casas que componían el Proyecto del Centro de Negocios Internacionales, mediante la contratación de una firma de consultoría.

Como resultado del estudio realizado por GYH CONSTRUCTORES S.A.S, se detectaron fallas en los procesos constructivos de ambos inmuebles, que van desde fallas estructurales, faltas de pruebas de resistencia, empleo de materiales por fuera de los estándares de calidad mínimos, problemas de cimentación, fallas en los sistemas eléctricos, hidrosanitarios y arquitectónicos, entre otros. Adicionalmente, en el mencionado estudio, la firma consultora recomendó no continuar con el uso de las casas hasta tanto no se hicieren las reparaciones de las fallas evidenciadas, por lo cual, atendiendo las recomendaciones efectuadas por el Consultor, se determinó no ocupar las casas.

Contablemente se tienen registradas las dos casas en los estados financieros de cada uno de los propietarios, así:

- En la cuenta Propiedad Planta y Equipos no Explotados.

De acuerdo con el concepto emitida por la Contaduría General de la Nación.

Deterioro

El Cálculo del deterioro se realizó conforme lo indicado en la norma y soportado en le avalúo realizado por la firma Fernando y Reina Cia quienes concluyeron el valor de reposición.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	REPUESTOS	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES
SALDO INICIAL (01-ene)	3.173.567.996	3.689.922.216	41.386.564.617	34.186.742	277.795.735	8.122.100
+ ENTRADAS (DB):	31.850.000	0	0	0	0	0
Adquisiciones en compras	31.850.000	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.205.417.996	3.689.922.216	41.386.564.617	34.186.742	277.795.735	8.122.100
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	3.205.417.996	3.689.922.216	41.386.564.617	34.186.742	277.795.735	8.122.100
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	(81.870.151)	(2.453.384.214)	0	(227.265.073)	(5.982.678)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	(64.493.797)	(1.836.223.661)	0	(178.740.239)	(4.314.066)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	(17.376.354)	(617.160.553)	0	(48.524.833)	(1,668,611)
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual						
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	(1.695.732.564)	0	0	0	0

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	EDIFICACIONES	REPUESTOS	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES
Saldo inicial del Deterioro acumulado		(1.887.672.735)				
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual		(191.940.171.0)				
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	3.205.417.996	1.912.319.500	38.933.180.402	34.186.742	50.530.662	2.139.421
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	(2,2)	(5,9)	0,0	(81,8)	(73,7)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	(46,0)	0,0	0,0	0,0	0,0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES						
USO O DESTINACIÓN	3.205.417.996	1.912.319.500	38.933.180.402	34.186.742	50.530.662	2.139.421
+ En servicio	3.205.417.996		38.933.180.402	34.186.742	50.530.662	2.139.421
+ No explotados		1.912.319.500				

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
SALDO INICIAL (01-ene)	197.367.398	9.297.253	5.617.947.927	6.376.618.948
+ ENTRADAS (DB):	30.289.177	28.729.542	113.593.744	1.404.571.182
Adquisiciones en compras	30.289.177	28.729.542	113.593.744	1,404,571,182
- SALIDAS (CR):	0	(23.129.542)	(69.776.814)	(761.436.180)
Baja en cuentas	0	(23.129.542)	(69.776.814)	(761.436.180)
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	227.656.575	14.897.253	5.661.764.858	7.019.753.949
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	227.656.575	14.897.253	5.661.764.858	7.019.753.949
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(141.124.727)	(9.158.075)	(4.310.505.635)	(4.594.389.458)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(108.146.994)	(7.528.758)	(3.312.830.635)	(3.400.787.722)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(34.393.201)	(1.629.316)	(999.207.189)	(1.204.278.355)
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	(1.415.468)		(1.532.189)	(10.676.619)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado				
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual				
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	86.531.847	5.739.177	1.351.259.222	2.425.364.491
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(62)	(61)	(76)	(65)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES				
USO O DESTINACIÓN	86.531.847	5.739.177	1.351.259.222	2.425.364.491
+ En servicio	86.531.847	5.739.177	1.351.259.222	2.425.364.491
+ No explotados				

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	298.353.789	2.361.611.912	63.431.356.636
+ ENTRADAS (DB):	0	55.803.193	1.664.836.839
Adquisiciones en compras	0	55.803.193	1.664.836.839
- SALIDAS (CR):	0	(3.242.000)	(857.584.536)
Baja en cuentas	0	(3.242.000)	(857,584,536)
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	298.353.789	2.414.173.105	64.238.608.938
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	298.353.789	2.414.173.105	64.238.608.938
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(195.029.151)	(1.500.864.532)	(13.519.573.697)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(142.083.284)	(1.111.087.408)	(10.166.236.568)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(52.945.867)	(392.503.351)	(3.369.687.633)
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual		(2.726.227)	(16.350.504)
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0.0	0.0	(1.695.732.564)
Saldo inicial del Deterioro acumulado			(1.887.672.735)
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual			(191.940.171)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	103.324.637	913.308.573	49.023.302.676
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(65)	(62)	(21)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	(2)
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES			
USO O DESTINACIÓN	103.324.637	913.308.573	49.023.302.676
+ En servicio	103.324.637	913.308.573	47.110.983.176
+ No explotados			1.912.319.500

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación y computación	5	20
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	5	25
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	25
	Repuestos	0	0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5	10
INMUEBLES	Terrenos	NO APLICA	NO APLICA
	Edificaciones	50	120
	Plantas, ductos y túneles	5	15
	Construcciones en curso	0	0
	Redes, líneas y cables	5	15

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES.

CONCEPTO	2021	2020
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	52.664.573	52.664.573
Bienes históricos y culturales	52.664.573	52.664.573

Corresponde a las siguientes obras de artes que se encuentran en Bogotá por valor de \$ 44.755.505, Venezuela \$ 5.321.560, y Brasil \$ 2.587.458.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

El detalle de propiedades de inversiones al 31 de diciembre de 2021 refleja los siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	401.702.264.186	403.707.865.852	(2.005.601.666)
Propiedades de inversión	409.724.670.850	409.724.670.850	0
Terrenos	280.122.856.749	280.122.856.749	0
Edificaciones	129.601.814.101	129.601.814.101	0
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	(8.022.406.664)	(6.016.804.998)	(2.005.601.666)
Edificaciones	(8.022.406.664)	(6.016.804.998)	(2.005.601.666)

PAIPA HOTEL	2021
TERRENOS	21.405.124.749
EDIFICACIONES	48.786.827.925
DEPRECIACIONES	
DEP. EDIFICACIONES	(3.049.176.745)
VALOR EN LIBROS	
VLR LBR TERRENOS	21.405.124.749
VLR LBR EDIFICACIONES	45.737.651.180
SUBTOTAL	67.142.775.929

CARTAGENA DE INDIAS (G.H)	2021
TERRENOS	258.717.732.000
EDIFICACIONES	80.814.986.176
DEPRECIACIONES	
DEP. EDIFICACIONES	(4.973.229.919)
VALOR EN LIBROS	



CARTAGENA DE INDIAS (G.H)	2021
VLR LBR TERRENOS	258.717.732.000
VLR LBR EDIFICACIONES	75.841.756.257
SUBTOTAL	334.559.488.257
TOTAL, PROPIEDADES DE INVERSIÓN	401.702.264.186
TOTAL, BALANCE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	401.702.264.186

Las propiedades de inversión se reconocen al valor del costo y se deprecian por el método de línea recta, tiempo estimado para su uso (vida útil):

Tipo de bien	Rango
Edificaciones	50 y 120 años

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Para tal efecto, se aplicarán los criterios definidos en la política de Propiedades y Equipo y en la política de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo para la medición posterior.

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y edificaciones:

- Estelar Paipa -Hoteles.
- Centro de Convenciones Grupo Heroica (Cartagena de Indias).

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	572.372.382	393.334.205	179.038.177
Activos intangibles	572.372.382	393.334.205	179.038.177

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	121.756.252	271.577.953	393.334.205
+ ENTRADAS (DB):	412.222.365	0	412.222.365
Adquisiciones en compras	412.222.365	0	412,222,365
- SALIDAS (CR):			0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	533.978.617	271.577.953	805.556.570

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	533.978.617	271.577.953	805.556.570
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	189.749.685	43.434.503	233.184.188
+ Amortización aplicada vigencia actual	189.749.685	43.434.503	233.184.188
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	344.228.932	228.143.450	572.372.382
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	36	16	29
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

La compra de software y licencia para el mantenimiento y uso al manejo constantes de las aplicaciones tanto interno como externo de la entidad.

Los activos intangibles no registran deterioro por cuanto los registrados actualmente cuenta con vida útil definida y no existen ninguno que no esté en uso o pendiente de iniciar etapas de operación.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

El detalle de otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	634.788.453	869.703.964	(234.915.511)
Avances y anticipos entregados	61.219.877	70.816.412	(9.596.535)
Anticipos retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	469.789.587	707.608.703	(237.819.116)
Recursos entregados en administración	103.778.989	91.278.849	12.500.140.00

16.1 Desglose- Subcuentas Otros

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	61.219.877	573.568.576	634.788.453	70.816.412	798.887.551	869.703.964	(234.915.510)
Otros avances y anticipos entregados	61.219.877	0	61.219.877	70.816.412	0	70.816.412	(9.596.535)
Avances para viáticos y gastos de viaje	0	0	0	55.000	0	55.000	(55.000)

CONCEPTO	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	SALDO CTE 2020	SALDO NO CTE 2020	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN
Anticipo para adquisiciones de bienes y servicios	61.219.877	0	61.219.877	70.761.412	0	70.761.412	(9.541.535)
Otros anticipos, retenciones y saldos a favor por impuestos y contribuciones	0	469.789.587	469.789.587	0	707.608.703	707.608.703	(237.819.116)
Saldo a favor de impuesto a las ventas	0	469.789.587	469.789.587	0	707.608.703	707.608.703	(237.819.116)
Recursos entregados en administración	0	103.778.989	103.778.988	0	91.278.848	91.278.848	12.500.140
Muebles y enseres	0	89.596.282	89.596.281	0	89.596.281	89.596.281	0
Equipo y movilización	0	1.682.567	1.682.567	0	1.682.567	1.682.567	0
Convenio	0	12.500.140	12.500.140	0	0	0	12.500.140

Corresponde a los anticipos dados a proveedores y contratistas en ejecución de los contratos suscritos con el fideicomiso y saldo favor por concepto de Iva.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	16.678.393.857	29.906.026.893	(13.227.633.036)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	8.029.785.842	8.195.985.605	(166.199.763)
Adquisición de bienes y servicios del exterior	673.291.977	2.721.878.860	(2.048.586.883)
Descuentos de nómina	420.250.571	83.217.208	337.033.363)
Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	680.520.200	350.383.250	(330.136.950)
Impuestos, Contribuciones Y Tasas	2.133.872	15.556	2.118.316
Otras Cuentas Por Pagar	6.872.411.395	18.554.546.414	(11.682.135.020)

21.1 Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			8.029.785.842
Bienes y servicios			8.029.785.842
Nacionales	PN	27	52.824.356
Nacionales	PJ	139	7.975.961.486
Extranjeros	PN	1	1.000.000

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			8.195.985.605
Bienes y servicios			8.195.985.605
Nacionales	PN	11	87.910.450
Nacionales	PJ	112	8.104.728.254
Extranjeros	PN	2	99.756
Extranjeros	PJ	2	3.247.145

Cuentas por pagar por concepto de ejecución de contratos en el desarrollo del objeto social de Procolombia a nivel nacional y extranjero.

21.1.2. Adquisición de bienes y servicios Exterior

Año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR			673.291.977
Bienes y servicios			673.291.977
Extranjeros	PJ	129	673.291.977

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR			2.721.878.860
Bienes y servicios			2.721.878.860
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ	111	2.721.878.860

Cuentas por pagar a proveedores de servicios en el exterior, utilizados por las Oficinas Comerciales en desarrollo de su objeto misional, tales como publicidad, logística en la realización de eventos, comunicaciones y relaciones públicas para el posicionamiento de Colombia en el Exterior.



21.1.3. Descuentos de Nómina

Año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			420.250.571
Aportes a fondos pensionales			172.002.976
Nacionales	PJ	10	172.002.976
Aportes a seguridad social en salud			84.720.895
Nacionales	PJ	12	84.720.895
Fondos de empleados			2.164.323
Nacionales	PJ	3	2.164.323
Libranzas			7.834.351
Nacionales	PJ	3	7.834.351
Contratos de medicina prepagada			147.351.096
Nacionales	PN	1	11.912.813
Nacionales	PJ	9	135.438.283
Embargos judiciales			6.176.930
Nacionales	PN	1	6.176.930

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
DESCUENTOS DE NÓMINA			83.217.208
Aportes a fondos pensionales			22.792.670
Nacionales	PJ	6	22.792.670
Aportes a seguridad social en salud			3.605.376
Nacionales	PJ	1	3.605.376
Fondos de empleados			342.577
Nacionales	PJ	1	342.577
Contratos de medicina prepagada			56.476.585
Nacionales	PN	1	10.710.737
Nacionales	PJ	7	45.765.848

Corresponde a las cuentas por pagar por concepto de aportes a fondos de pensiones y seguridad social, medicina prepagada y descuentos prestamos por pagar al Fondo de Empleados de los funcionarios de Colombia y del exterior del Patrimonio Autónomo Procolombia.



21.1.4. Impuestos Contribuciones y Tasas

Año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS			2.133.872
Contribuciones			1.595.859
Nacionales	PJ	1	1.595.859
Estampillas			538.013
Nacionales	PJ	4	538.013

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS			15.556
Estampillas			15.556
Nacionales	PJ	1	15.556

Corresponde a los impuestos generados en las operaciones ejecutadas en el negocio administrado dando cumplimiento a la normatividad fiscal vigente, causación de contribución especial contrato de obra pública y estampilla Pro-Universidad Nacional de Colombia sobre la prestación de bienes y servicios.

21.1.5. Otras Cuentas por Pagar

Año 2021

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			6.872.411.395
Viáticos y gastos de viaje			15.827.315
Nacionales	PN	36	15.827.315
Aportes al icbf y sena			128.315.900
Nacionales	PJ	16	128.315.900
Comisiones			81.396.499
Nacionales	PJ	1	81.396.499
Honorarios			4.515.639.409
Nacionales	PN	23	104.441.937
Nacionales	PJ	57	4.410.303.682
Extranjeros	PN	1	893.790
Otras cuentas por pagar			2.131.232.272
Nacionales	PN	41	56.785.990
Nacionales	PJ	166	1.728.261.479
Extranjeros	PN	5	856.348
Extranjeros	PJ	41	345.328.455

Año 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			18.554.546.414
Viáticos y gastos de viaje			2.407.217
Nacionales	PJ	9	2.407.217
Aportes al icbf y sena			19.411.600
Nacionales	PJ	2	19.411.600
Comisiones			4.998.000
Nacionales	PJ	1	4.998.000
Honorarios			2.153.359.099
Nacionales	PN	18	34.024.586
Nacionales	PJ	28	2.119.334.513
Otras cuentas por pagar			16.374.370.498
Nacionales	PN	18	17.736.866
Nacionales	PJ	33	16.052.620.691
Extranjeros	PN	1	7.600.000
Extranjeros	PJ	29	296.412.941

Durante el año 2021, la cifra más representativa corresponde al rubro de los honorarios, en donde el apoyo logístico, las asesorías y consultorías sobresalen, ya que estos son gastos incurridos por el Fideicomiso para llevar a cabo su objeto misional a nivel nacional e internacional.

NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	16.544.385.339	15.330.139.910	1.214.245.428
Beneficios a los empleados a corto plazo	15.900.638.376	15.042.253.183	858.385.192
Beneficios a los empleados a largo plazo	643.746.963	287.886.727	355.860.236
RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	16.544.385.339	15.330.139.910	1.214.245.428
A corto plazo	15.900.638.376	15.042.253.183	858.385.192
A largo plazo	643.746.963	287.886.727	355.860.236

Durante el periodo 2021, las capacitaciones realizadas para los funcionarios fueron un total de 38, las cuales se discriminan de la siguiente manera, (27) sistema de Gestión SST, (3) capacitación en habilidades, (3) refuerzo Cultural Organizacional y (5) en temas de Core.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Año 2021

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15.900.638.376
Cesantías	1.297.749.850
Intereses sobre cesantías	149.391.283
Vacaciones	5.074.982.453
Prima de vacaciones	541.711.027
Prima de servicios	159.278.010
Prima de navidad	17.149.614
Bonificaciones	4.980.472.755
Otras Primas - Oficoms Locales Moneda Extranjera	34.862.779
Aportes a riesgos laborales	12.843.000
Aportes a fondos pensionales - empleador	291.073.993
Aportes a seguridad social en salud - empleador	171.736.105
Aportes a cajas de compensación familiar	102.641.600
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	3.066.745.907
Salarios Variables Colombia	984.731.027
Salarios Variables Agregados Moneda Extranjera	419.967.632
Salarios Variables Oficina Locales Moneda Extranjera	1.660.913.915
Solarización Flexible	1.133.333

Año 2020

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	15.042.253.183
Nómina por pagar	130.299.139
Cesantías	2.107.717.308
Intereses sobre cesantías	150.630.910
Vacaciones	4.132.197.142
Prima de vacaciones	368.350.264
Prima de servicios	573.164.016
Prima de navidad	619.786.587
Bonificaciones	4.026.533.528
Otras primas	52.999.757
Otras Primas - Oficoms Locales Moneda Extranjera	52.999.757
Aportes a riesgos laborales	1.836.700
Aportes a fondos pensionales - empleador	40.680.137
Aportes a seguridad social en salud - empleador	1.801.624
Aportes a cajas de compensación familiar	15.528.500
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	2.820.727.571
Salarios Variables Colombia	962.479.577
Salarios Variables Agregados Moneda Extranjera	268.574.864
Salarios Variables Oficina Locales Moneda Extranjera	1.589.673.130

La información contenida en el cuadro anterior corresponde a las obligaciones al 31 de diciembre de 2021 de los funcionarios Procolombia Colombia y oficinas comerciales del exterior.

Las bonificaciones se entregan a los funcionarios de Procolombia, con el ánimo de motivar mejores estándares de cumplimiento de las metas organizacionales de ProColombia en Colombia y de acuerdo con los resultados globales, la organización podrá otorgar una bonificación anual extralegal no salarial por mera liberalidad.

De acuerdo con la legislación de cada país, a los funcionarios de las oficinas locales Procolombia se les reconoce primas por: servicios, gratificaciones extraordinarias, aguinaldos, entre otras. Estas primas se pagan en diferentes fechas.

De acuerdo con las políticas de Procolombia, una parte del salario de ciertos funcionarios es variable, depende de la calificación según los resultados obtenidos en la gestión, estos salarios variables son cancelados semestralmente.

22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Año 2021

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	DESAHUCIO OFICOM ECUADOR	INDEMNIZACION OFICOM MEXICO	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)				
PLAN DE ACTIVOS	339.246.149	304.500.814	643.746.963	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	339.246.149	304.500.814	643,746,963	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	339,246,149	304.500.814	643.746.963	

Año 2020

DETALLE	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO		TOTAL	
	DESAHUCIO OFICOM ECUADOR	INDEMNIZACION OFICOM MEXICO	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)			0	
PLAN DE ACTIVOS	276.993.242	10.893.485	287.886.727	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	276.993.242	10.893.485	287,886,727	
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	276.993.242	10.893.485	287.886.727	

Estudio actuarial de jubilación patronal y bonificación por desahucio al 31 de diciembre 2021 de la oficina comercial de Ecuador por la firma Actuaría y México según dato enviado por la Oficina de México.



NOTA 23. PROVISIONES

El detalle de las provisiones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PROVISIONES	13.961.822.884	17.544.544.285	(3.582.721.401)
Provisiones diversas	13.961.822.884	17.544.544.285	(3.582.721.401)

23.1. Provisiones Diversas

Año 2021

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
Otras provisiones diversas			17.544.544.285	1.789.281.391	5.372.002.792	13.961.822.884
Nacionales	PN	1	0	75.658.019	0	75.658.019
Extranjeros	PN	31	17.544.544.285	1.713.623.372	5.372.002.792	13.886.164.865

Año 2020

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2020			
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	SALDO FINAL
Otras provisiones diversas			20.709.274.160	5.879.409.149	9.044.139.024	17.544.544.285
Extranjeros	PN	29	20.709.274.160	5.879.409.149	9.044.139.024	17.544.544.285

Al 31 de diciembre 2021, el valor de los bonos pensionales de los agregados comerciales se ajustó, teniendo en cuenta uno (1) por fallecimiento y dos (2) porque ya están pensionados. La actualización del cálculo actuarial fue realizada por la firma MERCER (Colombia) Ltda al 31 de diciembre 2021.

Bonos pensionales de la oficina Ecuador, se actualizo de acuerdo con el estudio actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre 2021 de la oficina comercial de Ecuador efectuado por la firma Actuaría.

Desde la Dirección Jurídica de Negocios Especiales, se han identificado como PASIVOS CONTINGENTES de ProColombia los siguientes:

Con corte al mes de diciembre de 2021, Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ProColombia, a través de apoderados externos, gestiona la defensa de (5) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso, los cuales, deben provisionarse pues podrían derivar en una condena para el Fideicomiso:

A continuación, nos permitimos relacionar los procesos judiciales en mención:

	PROCESO				VALORACIÓN PROVISIÓN CONTINGENTE – eKOGUI	
#	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	PRETENSIÓN		CALIFICACIÓN
1	Ordinario Laboral	2019-00680	Jorge Mario Jaramillo	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$286.999.433	ALTA
2	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-01939	David Simmons Valencia	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$155.570.162	ALTA
3	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2016-02651	Eugenia Ordoñez Noriega	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$167.155.429	ALTA
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2018-00256	Maria Del Pilar Antonia Adames Gutiérrez	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$306.296.841	ALTA
5	Llamamiento en garantía	2019-003695	ALLIANZ SEGUROS S.A. (Proceso Declarativo verbal de Peter Liévana)	Llamamiento en Garantía que hace la demandada ALLIANZ COLOMBIA S.A., a FIDUCIARIA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. – FIDUCOLDEX vocera del Fideicomiso ProColombia en el Proceso declarativo verbal por infracción de derechos de autor.	\$75.658.019	ALTA

El valor real de estos pasivos contingentes dependerá de lo que el Despacho determine al momento de proferir la sentencia que defina las situaciones jurídicas debatidas en cada proceso.



- Un (1) proceso terminado con fallo en contra del Fideicomiso ProColombia, el cual con corte al 31 de diciembre de 2021 se encuentran en trámite de cumplimiento de fallo:

	PROCESO				VALORACIÓN PROVISIÓN CONTA BLE – eKOGUI	
#	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	PRETENSIÓN		CALIFICA CIÓN
1	Ordinario La boral	2016-01089	Tomás Uribe Mosquera	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$ 704.066.971	ALTA

Se estima que durante la vigencia 2022 se efectuará el pago de la sentencia proferida dentro de los procesos antes mencionados por lo cual se requiere la provisión de recursos.

Por otra parte, existe un (1) proceso culminado con fallo en contra del Fideicomiso ProColombia, el cual se encuentra en trámite de verificación con el apoderado, para efectos de dar cumplimiento al fallo:

#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIÓN	VALOR ECÓNOMICO DE LA CONDENA
	CLASE	RADICADO			
1	Administrati vo	2016-00067	SECRETARÍA DE HACIENDA DE BOGOTÁ	Nulidad de la Resolución N° 416 57DDI87817 y/o LOR 2014EE2 56554 del 4 de noviembre de 2014, por medio del cual, se profirió Liquidación Oficial de Revisión por el IPU periodo 2012 y de la resolución DDI050841 CORD IS 2015EE248857 del 31 de agosto de 2015 por medio de la cual se reso lvió el recurso de reconsideració n interpuesto. Que en consecuencia se confirme la declaración privada presentad a por MinCIT el 04 de marzo de 2012.	\$1.189.000

Adicionalmente, con Corte al mes de diciembre de 2021, Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ProColombia, a través de apoderados externos, gestiona la defensa de tres (3) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso, los cuales, presenta calificación de riesgo o probabilidad de pérdida remota o media, así:



	PROCESO				VALORACIÓN PROVISIÓN CONTABLE - eKOGUI	
	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	PRETENSIÓN		CALIFICACIÓN
1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho / Laboral	2014-00066	Daniel Alfredo Montañez	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$0	REMOTA
2	Ordinario Laboral	2019-000758	Alberto Rivadeneira Téllez	Reconocimiento y pago de bono pensional	\$0	MEDIA
3	Ordinario Laboral *	2010-00406	Hernán Osorio Jiménez	Reconocimiento y pago de bono pensional	* \$0	REMOTA

*Se precisa que el proceso intaurado por el Señor Hernán Osorio Jiménez cuenta con fallo en contra del Fideicomiso ProColombia, no obstante, el apoderado califica el riesgo como remoto -sin la constitución de provisión- debido al pago realizado el 21 de febrero de 2014 por valor de \$324.624.000 por concepto del cumplimiento de fallo, por lo que no debería generarse pago adicional a título de condena a la fecha se encuentran pendiente la liquidación de costas del proceso.

- El pasado 21 de enero de 2021, se adelantó audiencia de conciliación cuyos datos relevantes se presentan a continuación:

#	CONCILIACIÓN		CONVOCANTE	CONVOCADO	VALORACIÓN
	CLASE	RADICADO			
1	Controversias contractuales	131-2020 SIGDEA#E-2020-44-3870	Consortio ProColombia 2016	Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA.	\$ 519.348.078

La audiencia fue declarada fallida, por lo que el 22 de enero de 2021, con ocasión del intento conciliatorio fallido consorcio Procolombia 2016 radicó demanda contra el Fideicomiso ProColombia por la suma de \$519.348.078, ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca



ca, quien rechazo la demanda por falta de competencia. Contra el auto que rechazo la demanda, la apoderada de consorcio Procolombia 2016, interpuso recurso de súplica que a la fecha no ha sido resuelto. Esta situación constituye un pasivo contingente para el Fideicomiso ProColombia

Mediante Resolución 874 de 2021 del 8 de junio de 2021, se notificó la sanción impuesta por parte de Corpoboyacá en contra de la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A., como voceray administradora del Fideicomiso ProColombia, por un valor que asciende a \$1.310.899.012.

Dicha sanción, es necesaria registrarla como pasivo contingente en los estados financieros del Fideicomiso, no obstante, se precisa que el día 10 de agosto de 2021 se interpuso un recurso de reposición en contra de la mencionada Resolución, el cual deberá tramitarse en el efecto su pensivo y genera que la sanción impuesta aún no esté en firme. En el evento de confirmarse la sanción la Fiduciaria como vocera del Fideicomiso podrá iniciar las acciones judiciales procedentes para solicitar la revocatoria de la misma.

#	TIPO DE PROCESO	RESOLUCIÓN	ENTIDAD SANCIONADORA	SANCIONADO	SANCIÓN
1	Administrativo sancionatorio ambiental	Resolución 874 del 8 de junio de 2021	Corpoboyacá	La Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A.*	\$ 1.310.899.012
				Vocera del Fideicomiso PROCOLOMBIA.	

* Es necesario precisar que, aunque en el “Resuelve” de la Resolución 874, se indica que la sanción es impuesta a Fiducoldex en posición propia, por ser una controversia relacionada con el Hotel Estelar y Centro de Convenciones de Paipa, el cual es de propiedad de ProColombia, se entiende que la sanción es impuesta a este fideicomiso.

ACTIVOS CONTINGENTES

Desde la Dirección Jurídica para ProColombia, se hace seguimiento a los siguientes procesos judiciales, los cuales se han identificado como activos contingentes:



#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIÓN	VALOR ECÓNOMICO DE LA PRETENSIÓN
	CLASE	RADICADO			
1	Administrativo	2015-00637	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad de la factura N° 1010101012858861-67 por medio de la cual se liquidó el IPU por el año 2009 y de los actos administrativos que negaron la devolución de lo pagado por el IPU.	\$1.155.190.696
2	Civil	2020-595	INDUMIL	Ejecutivo de menor cuantía iniciado por el no pago de la factura No. FVP8532	\$43.563.188.67
3	Civil	2016-00129	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACÁ S.A.	Imposición de servidumbre para la construcción de la subestación ochagota 115 KV con un transformador 230/115 KV -180 MVA	\$40.224.952,65
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2016-00672	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad del acto administrativo por medio de la cual se resolvió el recurso de reposición y en subsidio o apelación reiterando la negativa de aplicar el beneficio de terminación por mutuo acuerdo de los procesos administrativos - tributarios dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 56 de la Ley 1739 de 2014, respecto de las vigencias IPU 2012 y 2013. En consecuencia, que se ordene la aplicación de los valores pagados a las vigencias IPU antes señaladas, sin imputación de intereses o sanciones por el no pago oportuno del impuesto.	\$3.615.201.801
5	Ordinario Laboral*	2012-00460	Diego Mario Calderón Muñoz	Reliquidación de las acreencias laborales, conforme al salario que el demandante devengaba	\$4.985.000*

*Mediante auto de fecha 3 de diciembre del año 2021, el Juzgado 19 Laboral del Circuito de Bogotá, resolvió aprobar la liquidación de costas a favor del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA por la suma de \$4.985.000. La Dirección Jurídica del Fideicomiso autorizó al apoderado proceder al cobro de las costas impuestas en el mencionado proceso.



El valor real de este activo contingente dependerá que lo que el Despacho de conocimiento determine al momento de proferir sentencia que defina la situación jurídica debatida en el proceso.

Adicionalmente el Fideicomiso es parte demandante en los siguientes procesos, los cuales tienen como finalidad obtener la indemnización de los perjuicios causados al Patrimonio Autónomo ProColombia, con ocasión fallas evidenciadas en los procesos constructivos y de interventoría en la ejecución del proyecto denominado Centro de Pensamiento y Biblioteca del Sector Comercio Industria y Turismo (Casas de Teusaquillo), así:

PROCESO					
#	CLASE	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VALORACIÓN
1	Arbitral	126340	Fiducoldex vocero del P.A PROCOLOMBIA	CONSTRUCTORA SILMA LTDA. EN REORGANIZACIÓN	\$9.532.252.877
2	Arbitral*	134745	Fiducoldex vocero del P.A PROCOLOMBIA	Proyectar RJR S.A.S. y Seguros del Estado.	\$2.522.651.235
3	Ordinaria*	110013103024 20210047900	Fiducoldex vocero del P.A PROCOLOMBIA	Consorcio Procolombia 2016 y Allianz Seguros.	\$3.131.858.004

* Procesos pendientes de auto admisorio de la demanda.

El valor real de este activo contingente dependerá que lo que el Despacho de conocimiento determine al momento de proferir sentencia que defina la situación jurídica debatida en el proceso.

- El 17 de septiembre de 2020, La Fiduciaria como vocera del Fideicomiso ProColombia presentó solicitud de devolución por pago de lo no debido por valor de Mil Ciento Cincuenta Millones Doscientos Cincuenta Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho pesos (\$1.150.250.858) por concepto de la liquidación del impuesto predial de la vigencia 2013 (incluye intereses de mora) del Centro de Convenios de Cartagena. La solicitud fue contestada negativamente por la administración el 3 de junio de 2021, por lo que se interpuso recurso de reconsideración el 16 de julio de 2021, el cual se encuentra en estudio del Distrito de Cartagena.
- Con corte al mes de diciembre de 2021, Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo PROCOLOMBIA, a través de apoderado externo, gestiona los siguientes procesos judiciales como demandante:

#	PROCESO		DEMANDADO	PRETENSIÓN	VALOR ECÓNOMICO DE LA PRETENSIÓN
	CLASE	RADICADO			
1	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2013-00331	DT CARTAGENA DE INDIAS	Se pretende que se declare la nulidad de los actos administrativos que cobraron el impuesto predial del año 2012 y aquellos que negaron el trámite del recurso interpuesto en contra de la factura .	\$1.494.000.393
2	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2014-00095	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad del Acto Administrativo por medio del cual se liquidó oficialmente el IPU correspondiente al predio Centro de Convenciones de Cartagena por las vigencias 2012 y 2013 contenido en la Factura N° 131010105723549-60 y de las resoluciones por medio de las cuales se negó el trámite del recurso presentado en contra de la factura.	\$3.884.992.076
3	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2015-00636	DT CARTAGENA DE INDIAS	Nulidad de la factura N° 1100101013230432-64 por medio de la cual se liquidó el IPU por el año 2011 y de los actos administrativos que negaron la devolución de lo pagado por el IPU.	\$1.317.869.974
4	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2015-00143	MUNICIPIO DE PAIPA	Nulidad de los Actos Administrativos (Títulos ejecutivos No. 054 y 055 de 2013) por medio de los cuales se liquidó oficialmente el Impuesto Predial Unificado del inmueble con folio de matrícula No. 074-8313 para la vigencia 2013 y que declaró deudor moroso a Bancóldex. Así como de la resolución que resolvió el recurso de reconsideración interpuesto y que, en consecuencia, se ordene la devolución de lo pagado (Factura No. 2014034948 del 30 de septiembre de 2014).	\$311.213.600
5	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2015-00125	MUNICIPIO DE PAIPA	Que se reconozca el carácter administrativo de la Factura No. 2013018870 del 25 de junio de 2013, por medio de la cual se liquidó el impuesto predial unificado del inmueble con folio de matrícula No. 074-8313 para la vigencia 2013 y que se declare su nulidad. Así mismo, que se declare la nulidad de la resolución No. 288 del 24 de julio de 2014 por medio de la cual se resolvió el recurso de reconsideración y que, en consecuencia, se ordene la devolución de lo pagado (Factura No. 2014034948 del 30 de septiembre de 2014)	\$311.213.600
6	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2019-00179	SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL DE PAIPA	Nulidad de la Resolución No. 01399 del 23 de octubre de 2017, por medio del cual se negó la devolución del IPU vigencias 2014, 2015 y 2016. Nulidad de la Resolución No. 566 del 8 de noviembre de 2018, por medio del	\$1.095.392.700

E118 de mayo de 2021 la corte Suprema de Justicia profirió sentencia de Casación condena para le Fideicomitente Procolombia en el marco del proceso ordinario laboral No 2012-00460 interpuesto por el señor Diego Mauricio Calderon Muñoz

3. Informe del estado actual de las provisiones, así como el calendario esperado de las salidas de recursos y el valor de cualquier eventual reembolso, en caso de aplicar. En caso de evidenciar la necesidad de incluir nuevas provisiones, especificar además la naturaleza de la obligación contraída.

No se puede tener certeza de la fecha exacta de la salida de los recursos puesto que se encuentra supeditado a la decisión de un tercero (Juez o Arbitro) quien, en uno u otro caso, determinará la cuantía y la fecha para el pago de la sentencia o laudo emitido.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	35.818.558.702	32.966.259.526	2.852.299.1760
Recursos recibidos en administración	35.204.821.214	32.773.332.863	2.431.488.351
Ingresos recibidos por anticipado	613.737.488	192.926.663	420.810.825

Los Recursos Recibidos en administración corresponde a los ingresos recibidos por la celebración de convenios y la respectiva ejecución de los mismos, que se han celebrado durante los años 2018 al 2021, con las siguientes entidades Fontur, P.A Innupulsa, Departamento de Cundinamarca, Municipio Santiago de Cali, Fontic- MinTic, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Secretaria Distrital de desarrollo Económico, Chemonics Internacional, aliados Proyecto Expo Dubai 2020, Ministerio de Cultura, Agencia Nacional de Minería entre otras.

Durante el año 2021 se dio continuidad a los planes y proyectos vigentes y los planeados de acuerdo con los lineamientos de la Junta Asesora y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, así como la administración de los convenios interadministrativos y recursos con destinación específica ingresados al fideicomiso.

En su calidad de administradora y vocera del Patrimonio autónomo ProColombia funge como administrador para que los recursos aportados en virtud de la celebración de convenios se inviertan en el cumplimiento del objeto misional del Patrimonio autónomo y su ejecución se realice de manera transparente y organizada, en pro de su crecimiento y mejoramiento y de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en calidad de fideicomitente.



CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	613.737.488	192.926.663	420.810.825
Otros ingresos recibidos por anticipado	613.737.488	192.926.663	420.810.825
Participación En Ferias Y Eventos	613.737.488	192.926.663	420.810.825

Corresponde al ingreso recibido por anticipado por concepto de participación de empresario nacionales, en las Ferias y Eventos, organizadas por Procolombia cada año.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las cuentas de orden a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0
DEUDORAS DE CONTROL	103.049.158.468	100.901.937.438	2.147.221.030
Bienes entregados en custodia	19.695.433.760	20.645.364.720	(949.930.960)
Bienes y derechos retirados	14.118.007.929	11.020.855.939	3.097.151.990
Bienes entregados a terceros	91.278.848	91.278.848	0
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(103.049.158.468)	(100.901.937.438)	(2.147.221.030)
Activos contingentes por contra (cr)	0	0	0
Deudoras fiscales por contra (cr)	13.491.259	13.491.259	0
Deudoras de control por contra (cr)	(103.062.649.727)	(100.915.428.697)	(2.147.221.030)

Las cuentas de orden registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Fideicomiso. Así mismo, se incluyen aquellas cuentas de registro utilizadas para efecto de control interno o información gerencial.

Los Bienes entregados en custodia corresponden a \$ 19.695.433.760, valor de los portafolios que poseen el patrimonio al cierre del periodo 31 de diciembre 2021.

Los Bienes y derechos retirados, lo componen Propiedad Planta y Equipo y Cuentas por cobrar, donde el monto más representativo se encuentra en la Propiedad Planta y Equipo ya que se registran los activos de menor cuantía para tener un mayor control de estos, adicional se encuentran registrados los bienes de Arte y Cultura por valor de \$ 3.006.775.950, estos se encuentran en el Centro de Convenciones Cartagena de Indias.

NOTA 27. PATRIMONIO

El detalle del patrimonio a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(526.586.652.504)	(534.511.005.069)	7.924.352.565
Capital fiscal	(131.587.195.697)	(131.587.195.697)	0
Resultados de ejercicios anteriores	586.558.737.223	555.565.153.500	30.993.583.723
Resultado del ejercicio	8.918.522.890	31.987.754.047	(23.069.231.158)
Reservas	(2.786.040.641)	(2.786.040.641)	0
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	(987.690.676.279)	(987.690.676.279)	0

El Capital Fiscal lo componen aportes en dinero \$ 25.819.651.390 y aportes en especie \$ 105.767.544.307.

El resultado del ejercicio fue pérdida por valor de \$ 8.918.522.890 como resultado de las operaciones ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre 2021.

NOTAS 28. INGRESOS

El detalle de los ingresos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	180.148.156.684	189.726.916.237	9.578.759.553
Transferencias y subvenciones	159.505.339.499	145.944.992.727	(13.560.346.772)
Otros ingresos	20.642.817.185	43.781.923.510	23.139.106.325

28.1. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	159.505.339.499	145.944.992.727	(13.560.346.772)
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	159.505.339.499	145.944.992.727	(13.560.346.772)
Otras transferencias	159.505.339.499	145.944.992.727	(13.560.346.772)

La variación corresponde al incremento de los recursos destinados para gastos de funcionamiento de P.A Procolombia para esta vigencia, asignados por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo con fines específicos por medio de Otrosíes a la escritura pública.

28.2. Ingresos De Transacciones Sin Contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	20.642.817.185	43.781.923.510	23.139.106.325
Otros ingresos	20.642.817.185	43.781.923.510	23.139.106.325
Financieros (1)	1.355.603.583	23.409.934.010	22.054.330.427
Ajuste por diferencia en cambio	2.111.812.235	451.417.249	(1.660.394.986)
Ingresos diversos (2)	15.552.126.946	19.235.920.144	3.683.793.198
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	1.623.274.421	684.652.107	(938.622.314)

(1) Los ingresos Financieros representan el valor de los ingresos recibidos por concepto de rendimientos generados en las cuentas de ahorro que posee el Fideicomiso y la valoración obtenida en los portafolios de inversión producto del valor de mercado y lo obtenido por venta y negociación de los títulos.

Dentro del rubro de otros ingresos financieros, la variación más representativa corresponde a la cuenta de Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado, donde el ingreso por la valoración disminuyó debido a que el portafolio de Procolombia pasó de un saldo de \$ 20,645,364,720 para el año 2020 a \$ 19.695.433.760 2021, de acuerdo a la expedición del Decreto 400 del 2020, que modificó el 1525; eliminando entre otros artículos, la redención anticipada de TES y las inversiones forzosas, generando una mayor exposición al riesgo de mercado, en medio de la pandemia generada por el COVID-19 y ante la incertidumbre y mayores volatilidades en los mercados, se hace necesario priorizar la liquidez del negocio para atender funcionamiento y objeto misional y mitigar el riesgo de mercado, por lo cual se realizan ventas de las referencias de TES TF más largas y solamente se dejan en el portafolio referencias del 2022, los cuales por su TIR de tenencia y baja duración no representan mayores riesgos de mercado. 2021 fue un año de grandes desvalorizaciones en la renta fija y los TES, no fueron la excepción, no obstante, la rentabilidad del portafolio de PROCOLOMBIA, fue positiva.

(2) Los ingresos diversos para el año 2021 están compuestos por los siguientes conceptos más representativos: arrendamiento Centro de Convenciones Paipa y Heroica por valor de \$ 4.883.343.739, recuperaciones por \$5.308.605.719, conformado por los ajustes efectuados en la cuenta de provisiones de bonos pensionales Agregados Comerciales; ingresos por ferias y eventos \$1.171.257.357; pautas y patrocinios en eventos \$80.000.0000.

Los ingresos diversos para el año 2020 están compuestos por los siguientes conceptos más representativos: arrendamiento Centro de Convenciones Paipa y Heroica por valor de \$ 2.790.947.063, recuperaciones por \$12.822.243.864, conformado por los ajustes efectuados en la cuenta de provisiones de bonos pensionales Agregados Comerciales; ingresos por ferias y eventos \$1.375 405.236; pautas y patrocinios en eventos \$162.016.807; convenios interadministrativos \$ 1.755.383.241.

NOTA 29. GASTOS

El detalle de gastos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta a continuación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	189.066.679.574	221.714.670.284	(32.647.990.710)
De administración y operación	171.992.572.414	183.485.304.948	(11.492.732.534)
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	5.757.740.176	7.752.407.184	(1.994.667.008)
Transferencias y subvenciones	50.000.000	0	50.000.000
Otros gastos	11.266.366.984	30.476.958.152	(19.210.591.168)

29.1 Gastos de Administración, de Operación y Ventas

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	171.992.572.414	183.485.304.948	(11.492.732.534)
De Administración y Operación	171.992.572.414	183.485.304.948	(11.492.732.533)
Sueldos y salarios	57.996.970.474	56.774.940.532	1.222.029.942
Contribuciones imputadas	450.148.465	130.140.041	320.008.424
Contribuciones efectivas	9.379.098.343	8.872.140.479	506.957.864
Aportes sobre la nómina	1.579.578.700	1.465.581.800	113.996.900
Prestaciones sociales	15.980.052.269	15.529.323.113	450.729.156
Gastos de personal diversos	12.410.062.513	12.712.671.616	(302.609.103)
Generales	71.085.753.301	69.591.800.814	1.493.952.487
Impuestos, contribuciones y tasas	3.110.908.349	18.408.706.553	(15.297.798.204)

Gastos incurridos en salarios, personal de Procolombia Colombia y de las Oficinas Comerciales del Exterior

Para el año 2020 en el mes de diciembre se realizó el registro reconociendo la deuda para la normalización de los impuestos laborales de la Oficina del exterior de Miami.

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
GENERALES	71.085.753.301	69.591.800.814	(1.493.952.487)
Generales	71.085.753.301	69.591.800.814	(1.493.952.488)
Vigilancia Y Seguridad	333.891.578	271.692.534	(62.199.044)
Mantenimiento	2.522.748.188	5.095.414.708	2.572.666.520
Reparaciones	475.315.225	105.002.764	(370.312.461)

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Servicios Públicos	816.891.691	902.474.536	85.582.845
Arrendamiento Operativo	8.081.617.191	7.325.406.819	(756.210.372)
Viáticos Y Gastos De Viaje	3.148.052.660	2.610.410.406	(537.642.254)
Publicidad Y Propaganda	5.835.244.225	4.422.060.246	(1.413.183.979)
Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	985.510.180	2.582.219.050	1.596.708.870
Fotocopias	35.270.023	46.507.982	11.237.959
Comunicaciones Y Transporte	2.835.726.201	5.058.971.626	2.223.245.425
Seguros Generales	3.187.584.426	2.198.337.988	(989.246.438)
Promoción Y Divulgación	517.359.112	284.791.223	(232.567.889)
Contratos De Administración	1.266.393.685	1.433.158.384	166.764.699
Combustibles Y Lubricantes	17.468.676	17.521.704	53.028
Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	988.003.366	865.592.865	(122.410.501)
Organización De Eventos	3.797.973.992	1.042.907.971	(2.755.066.021)
Elementos De Aseo, Lavandería Y Cafetería	93.273.798	51.998.485	(41.275.313)
Licencias Y Salvoconductos	4.613.199.025	2.831.618.640	(1.781.580.385)
Relaciones Públicas	257.406.304	91.215.803	(166.190.501)
Gastos Legales	5.605.769	15.598.207	9.992.438
Honorarios	24.453.496.249	20.963.822.373	(3.489.673.876)
Otros Gastos Generales	6.817.721.738	11.375.076.500	4.557.354.762

Dentro de los gastos generales el más representativo corresponde al rubro de los honorarios, que incluyen apoyo logístico, asesorías y consultorías y arrendamiento operativo, ya que estos son gastos incurridos por el Fideicomiso para llevar a cabo su objeto misional a nivel nacional e internacional.

29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.757.740.176	7.752.407.184	(1.994.667.008)
DETERIORO	267.345.921	1.887.672.736	(1.620.326.815)
De inversiones	205.874.132	0	205.874.132
De propiedades, planta y equipo	61.471.789	1.887.672.736	(1.826.200.947)
DEPRECIACIÓN	5.361.665.022	5.345.793.031	15.871.991
De propiedades, planta y equipo	3.356.063.356	3.340.191.365	15.871.991
De propiedades de inversión	2.005.601.666	2.005.601.666	0
AMORTIZACIÓN	128.729.233	518.941.417	(390.212.184)
De activos intangibles	128.729.233	518.941.417	(390.212.184)

La variación más significativa corresponde al deterioro de propiedad planta y equipo por cuanto en el año 2021 se efectuó la actualización de acuerdo con el avalúo efectuado por Fernando Reina & Compañía avalúos Certificados con fecha de 20 de diciembre de 2021.

29.7. Otros Gastos

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	11.266.366.983	30.476.958.151	(19.210.591.168)
COMISIONES	7.510.969.509	7.326.404.049	184.565.460
Comisiones sobre recursos entregados en administración	7.165.660.581	6.990.093.098	175.567.483
Comisiones servicios financieros	343.681.815	331.731.254	11.950.561
Otras comisiones	1.627.113	4.579.697	(2.952.584)
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.653.534.290	1.336.051.471	1.317.482.819
Efectivo y equivalentes al efectivo	924.698.968	1.160.943.514	(236.244.546)
Cuentas por cobrar	5.379.479	11.730.742	(6.351.263)
Adquisición de bienes y servicios nacionales	40.046.238	18.789.519	21.256.719
Adquisición de bienes y servicios del exterior	247.067.360	125.998.429	121.068.931
Cuentas por Pagar	1.436.342.245	18.589.267	1.417.752.978
FINANCIEROS	857.617.920	21.027.132.793	(20.169.514.873)
Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado (1)	857.617.920	20.781.204.766	(19.923.586.846)
Pérdida por baja en cuentas de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	0	245.928.027	(245.928.027)
PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS	78.708.907	36.454.500	42.254.407
Entidades privadas	78.708.907	36.454.500	42.254.407
GASTOS DIVERSOS	165.536.357	750.915.338	(585.378.981)
Otros gastos diversos	165.536.357	750.915.338	(585.378.981)

(1) Dentro del rubro de otros gastos, la variación más representativa corresponde a la cuenta de Pérdida por valoración de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado, donde el gasto por la valoración disminuyó debido a que el portafolio de Procolombia pasó de un saldo de \$ 20.645.364.720 para el año 2020 a \$19.695.433.760 2021, de acuerdo a la expedición del Decreto 400 del 2020, que modificó el 1525; eliminando entre otros artículos, la redención anticipada de TES y las inversiones forzosas, generando una mayor exposición al riesgo de mercado, en medio de la pandemia generada por el COVID-19 y ante la incertidumbre y mayores volatilidades en los mercados, se hace necesario priorizar la liquidez del negocio para atender funcionamiento y objeto misional y mitigar el riesgo de mercado, por lo cual se realizan ventas de las referencias de TES TF más largas y solamente se dejan en el portafolio referencias del 2022, los cuales por su TIR de tenencia y baja duración no representan mayores riesgos de mercado. 2021

fue un año de grandes desvalorizaciones en la renta fija y los TES, no fueron la excepción, no obstante, la rentabilidad del portafolio de PROCOLOMBIA, fue positiva.

29.8 Impactos covid-19

Durante el 2021 después de reaccionar y acomodarnos a las dinámicas impuestas por la “nueva realidad en los negocios” con ocasión de la pandemia vivida a lo largo del 2020, continuamos cumpliendo la labor de la atracción de inversión extranjera directa a Colombia, la promoción de las exportaciones de bienes no minero energéticos y servicios en mercados con potencial, la expansión de empresas colombianas, el posicionamiento del país como destino turístico de vacaciones y reuniones y la Marca País.

Así mismo durante todo el 2021, continuamos haciendo contacto y acompañamiento a las empresas en Colombia y en el exterior y priorizando acciones y actividades que permitan generar oportunidades y nuevos negocios para contribuir a las políticas de reactivación definidas por el Gobierno Nacional.

Se retomaron eventos presenciales, aunque algunos continuaron en formato virtual y unos pocos en forma “híbrida” presencial y virtual, así mismo por la identificación de nuevas variantes del virus, nuevamente las economías y los países reaccionaron con nuevos cierres de fronteras, restricciones adicionales para los viajeros, ocasionando la cancelación de eventos y el retorno a la virtualidad, generando de nuevo incertidumbre en los mercados, la cual persiste hasta la fecha.

También es necesario mencionar que el tema logístico continúa siendo un punto de alerta para los negocios y los empresarios, en la medida que su curva de recuperación ha sido lenta afectando a muchos de los sectores económicos cuyos negocios dependen de la movilización de mercancías de forma ágil.

Acciones de prevención ante el contagio de COVID-19, antes de salir del aislamiento preventivo:

- Se realiza seguimiento a medidas de bioseguridad en las oficinas y adquisición de elementos de protección personal.

Reporte de funcionarios sospechosos o positivos de COVID-19.

- Actualización del Protocolo de bioseguridad, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- Gestión de cotizaciones y comparativos para compra de Elementos de Protección Personal y Desinfección.
- Validación de aforo de las instalaciones de ProColombia bajo la normatividad vigente (Resolución 777 de 2021).
- Validación de ventilación en las instalaciones de ProColombia Bogotá, área de Tecnología, con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos legales de Bioseguridad. Acciones de prevención ante el contagio de COVID-19, durante el retorno inteligente más seguro.



- Compra, organización y gestión de entrega de kits de bioseguridad para funcionarios de Bogotá y regionales.
- Reporte de casos COVID sospechosos y confirmados.
- Compra e instalación de señalización referente a Bioseguridad y aforo para las instalaciones de ProColombia Bogotá y regionales.

NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	(541.722.055)	(884.634.222)	342.912.167
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	2.111.812.234	451.417.249	1.660.394.985
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	2.653.534.289	1.336.051.471	1.317.482.818

34.1 Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL		
	(+) INCREMENTOS	(-) REDUCCIONES	(=) NETO EN RESULTADO
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	2.111.812.234	2.653.534.289	(541.722.055)
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.978.666.940	924.698.968	1.053.967.972
Cuentas por cobrar	10.689.658	5.379.478	5.310.180
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	40.046.238	(40.046.238)
Adquisición de bienes y servicios del exterior	122.455.636	247.067.360	(124.611.724)
Cuentas por pagar	0	1.436.342.245	(1.436.342.245)

Representa las operaciones en moneda extranjera, diferentes al dólar convertidos a pesos de acuerdo con el proceso de reexpresión automática, en donde toma los saldos en dólares, los actualiza diariamente con la TRM del día siguiente, generando el movimiento en las cuentas de resultado en el respectivo periodo.